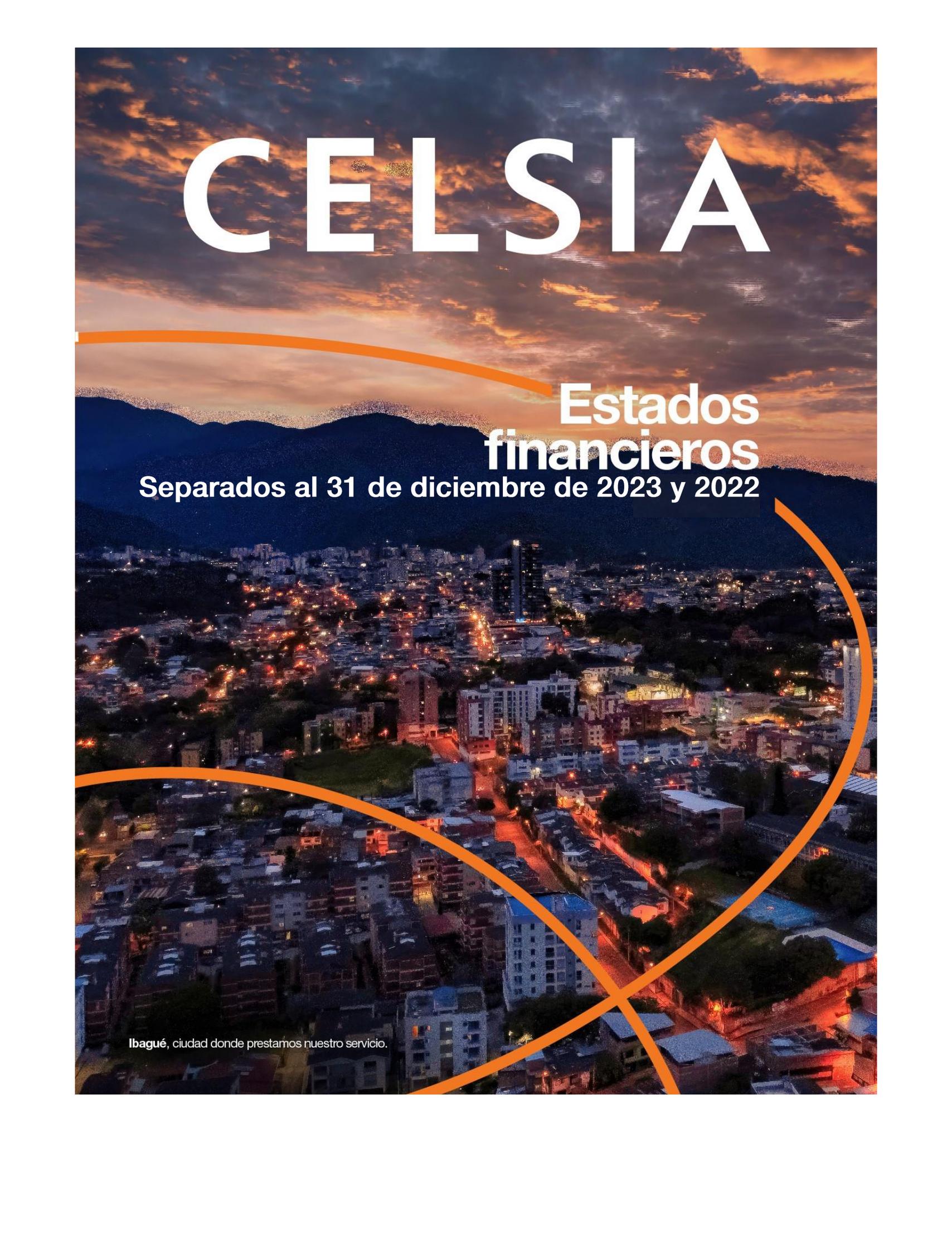


# CELSIA



## Estados financieros

Separados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ibagué, ciudad donde prestamos nuestro servicio.

# Índice

Informe del Revisor Fiscal  
Certificación del Representante Legal  
Certificación del Representante Legal y de la Contadora

## Estados Financieros Separados

Estado de Situación Financiera Separado  
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Separado  
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado  
Estado de Flujos de Efectivo Separado

## Notas a los Estados Financieros Separados

- 1** Información general
- 2** Estado de cumplimiento y bases de presentación
- 3** Políticas contables significativas
- 4** Normas emitidas por el IASB
- 5** Juicios contables significativos y fuentes clave de estimación
- 6** Propiedades, planta y equipo, neto
- 7** Activos y pasivos por derechos de uso
- 8** Activos intangibles, neto
- 9** Inversiones en subsidiarias
- 10** Inversiones en asociadas
- 11** Otras inversiones financieras
- 12** Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto
- 13** Efectivo y equivalentes al efectivo
- 14** Pagos anticipados y otros activos no financieros
- 15** Inventarios, neto
- 16** Patrimonio
- 17** Obligaciones financieras y bonos
- 18** Beneficios a empleados
- 19** Provisiones
- 20** Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- 21** Otros pasivos
- 22** Ingresos de actividades ordinarias
- 23** Costo de ventas
- 24** Otros gastos e ingresos, netos
- 25** Gastos de administración
- 26** Gastos financieros, netos
- 27** Impuesto a las ganancias
- 28** Ganancias por acción
- 29** Instrumentos financieros
- 30** Administración de riesgos financieros
- 31** Transacciones con partes relacionadas
- 32** Otras revelaciones
- 33** Hechos relevantes durante el periodo sobre el que se informa
- 34** Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- 35** Aprobación de los estados financieros



**KPMG S.A.S.**  
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060  
home.kpmg/co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas:  
Celsia S.A.:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

He auditado los estados financieros separados de Celsia S.A. (La Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación de la recuperación de las inversiones en subsidiarias (Ver nota 9 a los estados financieros separados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
<p>El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 incluye un saldo de inversiones en subsidiarias por \$4.749.603 millones, el cual representa el 84% del total de activos. He identificado la evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones como un asunto clave de auditoría, porque involucra un juicio significativo en la identificación de indicadores de deterioro sobre estas inversiones y porque debido a la materialidad del saldo, se considera una de las áreas de mayor atención en la auditoría.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de eventos, hechos y/o circunstancias que pusieran de manifiesto la existencia de indicadores de deterioro del valor de las inversiones, a partir de las pruebas de deterioro de las diferentes unidades generadoras de efectivo en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados.</li> <li>• Evaluación del trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de las subsidiarias significativas en relación con la identificación de posibles indicios de deterioro en las inversiones en subsidiarias.</li> <li>• Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria que me asistieron en: 1) evaluar los supuestos clave utilizados en las pruebas de deterioro realizadas por la Compañía sobre las inversiones sobre las cuales hubo indicios de deterioro, incluidos los datos de entrada, 2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre las tasas de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas, y 3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos, con los realizados por la Compañía</li> </ul>

**Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte integrado, pero no incluye los estados financieros separados, ni mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. La información contenida en el Reporte Integrado se espera esté disponible para mí después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando está disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido del Reporte Integrado, si concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo y describir las acciones aplicables.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados.**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

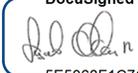
### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2024.

DocuSigned by:  
  
5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz  
Revisor Fiscal de Celsia S.A.  
T.P. 43668 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2024



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas:  
Celsia S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Celsia S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionista, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y

Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluye el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el el sistema de control interno implementado por la administración y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluye el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la

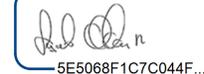
administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluye el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DocuSigned by:



5E5068F1C7C044F...

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz  
Revisor Fiscal de Celsia S.A.  
T.P. 43668- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

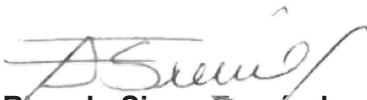
23 de febrero de 2024

## Certificación del Representante Legal

23 de febrero de 2024

A los señores accionistas de  
Celsia S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Celsia S.A. durante el correspondiente periodo.



**Ricardo Sierra Fernández**  
Representante Legal

## Certificación del Representante Legal y de la Contadora de Celsia S.A.

23 de febrero de 2024

A los señores accionistas de  
Celsia S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Celsia S.A. certificamos que, en los estados financieros separados de la compañía, con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, antes de ser puestos a su disposición y de terceros se verificó lo siguiente:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros separados de la compañía, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía.
3. Todos los hechos económicos realizados por la compañía han sido reconocidos en los estados financieros separados.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.
6. Los estados financieros separados y el Informe de Gestión no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.
7. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados a partir de las cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
8. Los estados financieros separados han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva de conformidad con la reunión llevada a cabo el 20 de febrero de 2024.



**Ricardo Sierra Fernández**  
Representante Legal



**Luceny Acevedo Pérez**  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 41632-T

## CELSIA S.A.

### Estados de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

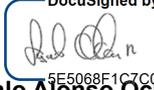
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	6	96.929	106.932
Activos por derechos de uso	7	3.592	5.322
Activos intangibles, neto	8	110	193
Inversiones en subsidiarias	9	4.749.603	5.787.830
Inversiones en asociadas	10	1.468	1.444
Otras inversiones financieras	11	143.135	172.142
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	12	532.673	592.519
Pagos anticipados y otros activos no financieros	14	-	677
<b>Total activo no corriente</b>		<b>5.527.510</b>	<b>6.667.059</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	21.621	5.279
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	12	99.899	11.536
Inventarios, neto	15	2.421	2.311
Pagos anticipados y otros activos no financieros	14	5.888	3.554
Activos por impuesto corriente	27	20.758	11.507
<b>Total activo corriente</b>		<b>150.587</b>	<b>34.187</b>
<b>Total activo</b>		<b>5.678.097</b>	<b>6.701.246</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	16	267	267
Primas en colocación de acciones		1.818.634	1.822.196
Reservas		2.584.325	2.634.525
Ganancia neta del periodo		228.039	253.116
Otro resultado integral		(145.448)	912.136
Ganancias acumuladas		(11.416)	(11.415)
Ganancias acumuladas balance apertura		20.585	20.585
Otras participaciones patrimoniales		(2.219)	(2.189)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>4.492.767</b>	<b>5.629.221</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras y bonos	17	452.352	547.274
Pasivos por derechos de uso activos	7	1.511	3.779
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	23.654	111.763
Pasivos por impuestos diferidos	27	222	12.553
Beneficios a empleados	18	1.658	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>479.397</b>	<b>675.369</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras y bonos	17	546.758	265.243
Pasivos por derechos de uso activos	7	2.699	2.440
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar entidades relacionadas, neto	20	126.296	115.177
Provisiones	19	12.010	3.680
Pasivos por impuesto corriente	27	7.808	-
Beneficios a empleados	18	7.333	6.748
Otros pasivos	21	3.029	3.368
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>705.933</b>	<b>396.656</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1.185.330</b>	<b>1.072.025</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>5.678.097</b>	<b>6.701.246</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

  
**Ricardo Sierra Fernández**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Luceny Acevedo Pérez**  
 Contadora  
 Tarjeta profesional No. 41632-T  
 (Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:  
  
**Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 43668-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Ver informe del 23 de febrero de 2024)

## CELSIA S.A.

### Estados de Resultados y Otro Resultado Integral Separado

Años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos operacionales</b>			
Método de participación patrimonial, neto	22	(514.181)	309.009
Otros ingresos netos operacionales	22	156.348	68.919
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>(357.833)</b>	<b>377.928</b>
Costo de ventas	23	(30.811)	(26.303)
<b>(Pérdida) ganancia bruta</b>		<b>(388.644)</b>	<b>351.625</b>
Otros ingresos	24	77.727	523
Gastos de administración	25	(38.576)	(35.070)
Otros gastos	24	(74.958)	(39.582)
<b>(Pérdida) ganancia antes de financieros</b>		<b>(424.451)</b>	<b>277.496</b>
Ingresos financieros	26	80.007	61.641
Gastos financieros	26	(154.404)	(102.724)
Diferencia en cambio, neto	26	722.299	14.367
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>223.451</b>	<b>250.780</b>
Impuestos a las ganancias	27	4.588	2.336
<b>Ganancia neta del periodo</b>		<b>228.039</b>	<b>253.116</b>
<b>Ganancia por acción de operaciones continuas (en pesos)</b>	28		
Básica, utilidad de las operaciones continuadas		213,13	236,56
Diluida, utilidad de las operaciones continuadas		213,13	236,56
<b>Otro Resultado Integral:</b>	16		
<b>Partidas que no serán reclasificadas al resultado</b>			
Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio		(5.158)	(2.001)
(Pérdidas) ganancias actuariales		(15.340)	15.219
<b>Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo</b>			
Diferencias de cambio en transacciones con moneda extranjera		(1.067.185)	309.887
Participación en el otro resultado integral de negocios conjuntos		30.099	3.017
<b>Total otro resultado integral</b>		<b>(1.057.584)</b>	<b>326.122</b>
<b>Total resultado integral del periodo</b>		<b>(829.545)</b>	<b>579.238</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

  
**Ricardo Sierra Fernández**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Luceny Acevedo Pérez**  
 Contadora  
 Tarjeta profesional No. 41632-T  
 (Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:  
  
 5E5068F1C7C044F...  
**Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 43668-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Ver informe del 23 de febrero de 2024)

## CELSIA S.A.

### Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Separado

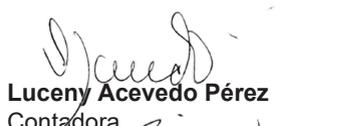
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Primas en colocación de acciones	Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del periodo	Otras participaciones patrimoniales	Total patrimonio neto
<b>Saldos al 1° de enero de 2022</b>	16	267	1.822.196	2.623.296	586.014	353.493	-	5.385.266
Ganancia neta del periodo		-	-	-	-	253.116	-	253.116
Apropiación de reservas		-	-	11.229	-	(11.229)	-	0
Distribución de dividendos		-	-	-	-	(330.622)	-	(330.622)
Otro resultado integral del periodo		-	-	-	326.122	-	-	326.122
Otras variaciones		-	-	-	-	(2.472)	-	(2.472)
MPP otras variaciones patrimoniales		-	-	-	-	-	(2.189)	(2.189)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2022</b>		<b>267</b>	<b>1.822.196</b>	<b>2.634.525</b>	<b>912.136</b>	<b>262.286</b>	<b>(2.189)</b>	<b>5.629.221</b>
<b>Saldos al 1° de enero de 2023</b>	16	267	1.822.196	2.634.525	912.136	262.286	(2.189)	5.629.221
Ganancia neta del periodo		-	-	-	-	228.039	0	228.039
Apropiación de reservas		-	-	(49.679)	-	49.679	0	0
Distribución de dividendos		-	-	-	-	(302.802)	0	(302.802)
Acciones propias readquiridas		-	-	(521)	-	0	0	(521)
Costo readquisición de acciones		-	(3.562)	-	-	0	0	(3.562)
Otro resultado integral del periodo		-	-	-	(1.057.584)	0	0	(1.057.584)
Otras variaciones		-	-	-	-	6	(30)	(24)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2023</b>		<b>267</b>	<b>1.818.634</b>	<b>2.584.325</b>	<b>(145.448)</b>	<b>237.208</b>	<b>(2.219)</b>	<b>4.492.767</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

  
**Ricardo Sierra Fernández**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Luceny Acevedo Pérez**  
 Contadora  
 Tarjeta profesional No. 41632-T  
 (Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:  
  
 5E5068F1C7C044F...  
**Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 43668-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Ver informe del 23 de febrero de 2024)

## CELSIA S.A.

### Estado de Flujos de Efectivo Separado

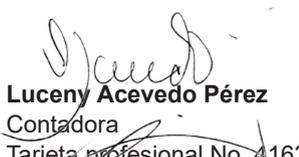
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Ganancia neta del periodo	16	228.039	253.116
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del periodo</b>			
Impuesto a las ganancias	27	(4.588)	(2.336)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y activos por derechos de uso	6 y 7	12.898	12.573
Utilidad neta por venta y baja de propiedades, planta y equipo	6	-	(8)
Deterioro de inversiones	9 y 24	55.706	31.062
Amortización de activos intangibles	8	83	83
Valoración de instrumentos financieros medidos a valor razonable	11	(7.529)	(24.217)
Costo financiero pasivo pensional	21	-	560
Ganancia por transacciones en moneda extranjera (no realizada)	26	(708.831)	(10.234)
Método de participación patrimonial, neto	22	514.181	(309.009)
Gasto financiero reconocido en los resultados del periodo		135.543	89.171
Provisión contingencias	19	12.010	-
Recuperación (gasto) de provisiones	19 y 24	(3.680)	2.802
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	12	(56.978)	18.818
Inventarios	15	(110)	(43)
Otros activos	14	(1.657)	2.286
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	20	(70.539)	1.304
Impuestos pagados	27	(9.187)	(6.308)
Otros pasivos	21	(13.435)	4.029
<b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación</b>		<b>81.926</b>	<b>63.649</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>			
Dividendos recibidos		154.467	186.874
Adquisición de propiedades, planta y equipo	6	(603)	(3.215)
Venta de propiedades, planta y equipo	6	-	22
<b>Flujo neto provisto por las actividades de inversión</b>		<b>153.864</b>	<b>183.681</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación:</b>			
Emisión de acciones y otros instrumentos de capital	16	(3.562)	-
Readquisición de acciones ordinarias	16	(521)	-
Préstamos obtenidos y otros pasivos financieros	17	220.000	229.000
Pagos de préstamos	17	(2.000)	(97.003)
Pagos de pasivos por derechos de uso	17	(2.571)	(1.760)
Dividendos pagados a los propietarios	16	(309.248)	(299.585)
Intereses pagados	17	(121.483)	(75.683)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación</b>		<b>(219.385)</b>	<b>(245.031)</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>16.405</b>	<b>2.299</b>
Saldo del efectivo y equivalente al efectivo al comienzo del año	13	5.279	2.038
Efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo en moneda extranjera	13	(63)	942
<b>Saldo del efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo</b>	<b>13</b>	<b>21.621</b>	<b>5.279</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

  
**Ricardo Sierra Fernández**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Luceny Acevedo Pérez**  
 Contadora  
 Tarjeta profesional No. 41632-T  
 (Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:  
  
 5E5068F1C7C044F...  
**Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 43668-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Ver informe del 23 de febrero de 2024)

## **CELSIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Valores expresados en millones de pesos colombianos y en dólares estadounidenses, excepto el valor nominal de las acciones, que está expresado en pesos colombianos)

#### **NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

Celsia S.A. (en adelante Celsia o la compañía) es una compañía colombiana constituida por Escritura Pública N°2912 del 4 de octubre de 2001, otorgada en la Notaría Veinte de Medellín, departamento de Antioquia, e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 8 del mismo mes, en el libro 9, en el folio 1360, bajo el N°9519, y creada con motivo de la escisión de Compañía Colombiana de Tabaco S.A. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, con dirección carrera 43 A 1 A sur 143. Su duración legal expira el 4 de abril de 2069. La compañía es controlada por Grupo Argos S.A.

Por medio de la Escritura Pública N°1126 del 17 de abril de 2012, otorgada en la Notaría Veinte de Medellín, Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P. cambió su denominación social por Celsia S.A. E.S.P. En reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de Celsia celebrada el 27 de marzo de 2019, fue aprobada una reforma estatutaria que incluyó, entre otros, el cambio de la denominación social en virtud del cual Celsia dejó de ser una empresa de servicios públicos domiciliarios y la modificación del objeto social como consecuencia de la reorganización empresarial realizada mediante la venta de algunos activos de generación eléctrica, y la representación comercial, venta de la capacidad y energía eléctrica de un activo térmico a Celsia Colombia S.A. E.S.P. Dicha reforma de estatutos fue protocolizada por medio de la Escritura Pública N°2795 del 11 de septiembre de 2019 de la Notaría séptima del Círculo de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 13 de septiembre de 2019. Lo anterior teniendo en consideración que el registro de la reforma estatutaria estaba condicionado a que la compañía fuera efectivamente retirada como agente del mercado, lo cual sucedió a principios del mes de septiembre de dicho año.

Como consecuencia de lo anterior, el objeto principal de Celsia S.A. consiste en la administración, precautelación o incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción en las actividades industriales o comerciales, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, o participación en otro tipo de estructuras corporativas, relacionadas con la industria de la energía, servicios públicos y sus actividades conexas o complementarias, o a través de entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal, bien sea participando como asociado fundador en su constitución, haciendo aportes de capital posteriores o adquiriendo participaciones de capital. Asimismo, podrá invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles o documentos de renta fija, variable; o cualquier clase de valores estén o no inscritos en el mercado público de valores. También puede prestar asesoría en materia económica, administrativa y financiera a todo tipo de sociedades.

La planta térmica de generación Meriléctrica con capacidad de 164 MW es propiedad de Celsia S.A. y se encuentra ubicada en Barrancabermeja, Celsia Colombia S.A. E.S.P. tiene la representación comercial de esta planta.

A continuación, se detallan las subsidiarias directas de Celsia S.A., su objeto social y la respectiva participación directa e indirecta:

#### **Compañías controladas en Colombia:**

##### **Porvenir II S.A.S. E.S.P.**

Porvenir II S.A.S. E.S.P. es una sociedad por acciones simplificada, empresa de servicios públicos cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica conforme las leyes 142 y 143 de 1994. Su domicilio social es Medellín y el término de duración es indefinido. Celsia S.A. tiene una participación del 100%.

La sociedad es titular de la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porvenir II, otorgada mediante la Resolución 0168 del 13 de febrero de 2015 y confirmada con la Resolución 0726 del 19 de junio del mismo año.

Dentro del proceso de nulidad simple tramitado con el radicado No. 2016-0149 en contra de la licencia ambiental del proyecto Porvenir II, el 24 de mayo de 2019 el Consejo de Estado notificó auto por medio del cual suspendió de manera provisional dicha licencia, considerando que el desarrollo del proyecto en las condiciones avaladas por la ANLA podría desconocer algunos preceptos de la Ley 1448 de 2011. La compañía y la ANLA, autoridad emisora de la licencia ambiental, interpusieron recurso en contra del mencionado auto "Salvo", que el Consejo de Estado revoque la suspensión provisional o falle definitivamente el proceso negando la nulidad.

Actualmente la licencia ambiental continúa suspendida por parte del Consejo de Estado y la compañía continúa ejecutando todos los mecanismos jurídicos existentes con el fin de habilitar la licencia.

##### **Colener S.A.S.**

Colener S.A.S., sociedad por acciones simplificada, 100% de Celsia S.A. se constituyó mediante documento privado el 7 de octubre de 2009, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín en el libro 9, bajo el N°14267. Su domicilio social es Medellín y el término de duración es indefinido. Su objeto social principal es la ejecución de cualquier actividad de comercio permitida, incluyendo la administración, precautelación e incremento de su patrimonio mediante el fomento y la promoción de la actividad industrial y comercial, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas.

Colener S.A.S. tiene una participación del 46,57% en Celsia Colombia S.A. E.S.P., la cual a su vez es propietaria del 97,05% de compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. Asimismo, Colener S.A.S. tiene una participación directa en compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. del 0,97%.

## **Celsia Colombia S.A. E.S.P.**

Fue constituida mediante Escritura Pública N°0914 del 12 de diciembre de 1994, de la Notaría Única del Círculo de Candelaria. Su domicilio social se encuentra en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca y su término de duración es indefinido.

Su objeto social principal es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de energía. Para desarrollar su objeto social, atiende la ejecución de las políticas, los planes, los programas y los proyectos sobre la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, su administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones y directrices, expedidas por el Ministerio de Minas y Energía; las actuaciones de Celsia Colombia S.A. E.S.P. se ajustan igualmente a lo contemplado en las leyes 142 y 143 de 1994 y las que las modifiquen y/o adicionen, así como la prestación de servicios conexos, complementarios y relacionados con las mismas actividades de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Al cierre de estos estados financieros Celsia S.A. tiene una participación directa en Celsia Colombia S.A. E.S.P. del 18,54% y, junto con el 46,57% de Colener S.A.S., Celsia S.A. tiene una participación equivalente al 65,11% sobre el capital de dicha sociedad.

Esta compañía consolida con Celsia Colombia Inversiones S.A.S., compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. – CETSA, Enerbit S.A.S. E.S.P. y Celsia internet S.A.S.

## **Compañías controladas en el exterior:**

### **Bahía Las Minas Corp.**

Bahía Las Minas Corp., es una compañía panameña constituida mediante Escritura Pública N°141 del 19 de enero de 1998, como sociedad anónima Empresa de Generación Eléctrica Bahía las Minas S.A. (EGEMINSA). La empresa fue creada como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) mediante Resolución N°266 del 27 de noviembre de 1997. En agosto de 2000, mediante Escritura Pública número 7088, EGEMINSA, cambió su nombre a Bahía Las Minas Corp. también conocida por las siglas BLM.

Entre los principales objetivos y funciones de la empresa se encuentran la de establecer, gestionar y llevar a cabo, en general, el negocio de generación de energía termoeléctrica; adquirir, construir, instalar, operar, explotar, arrendar, subarrendar y mantener plantas de generación termoeléctricas, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación e instalaciones y manejo de combustibles, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional e internacional.

En 2014 Celsia S.A. adquirió el 51,24% de las acciones de la empresa; la transferencia de las acciones se hizo efectiva el 2 de diciembre de 2014.

Debido a la inviabilidad financiera y operacional, agravada por la pandemia y sus efectos en el mercado eléctrico panameño, a finales de 2020 la empresa panameña Bahía Las Minas Corp. inició un proceso de negociación con acreedores, proveedores y colaboradores para la disposición de sus activos y pasivos y, posteriormente disponer de esta operación. La decisión se deriva tras un proceso de análisis de opciones estratégicas y la búsqueda de la menor afectación posible al sistema eléctrico panameño. En línea con lo anterior, desde el 2021 se vienen ejecutando las actividades definidas en el plan de disposición de activos y repago de acreencias definido por los accionistas; a partir del 15 de enero de 2023 se obtuvo viabilidad administrativa por el Centro Nacional de Despacho (CND) para la Cesión y Enmienda de los contratos de venta de energía y potencia (PPA's) de Bahía Las Minas Corp. a Celsia Centroamérica S.A., al 31 de diciembre de 2023 aún permanecen saldos en algunas cuentas de capital de trabajo los cuales se irán cerrando en la medida en que se perfecciona el cierre de la sociedad, actualmente la sociedad se encuentra inactiva y está en proceso de liquidación.

### **Celsia Centroamérica S.A.**

Constituida bajo las leyes de la República de Panamá con el nombre de Suez Energía Centroamérica S.A., según Escritura Pública N°5066 del 8 de mayo de 2007. Mediante Escritura Pública 35610 del 2 de diciembre de 2014 cambió su nombre a Celsia Centroamérica S.A. Mediante un proceso de escisión la planta de Cativá pasó de Alternegy a Celsia Centroamérica.

Su actividad económica principal es la de desarrollar proyectos de generación eléctrica dentro y fuera de la República de Panamá y brindar servicios administrativos a las empresas del grupo en esta localidad.

Celsia S.A. tiene una participación del 100% en Celsia Centroamérica S.A.

En el último trimestre de 2023 Celsia Centroamérica S.A. completó la operación de venta de Alternegy S.A., Bontex S.A., Celsolar S.A., Divisa Solar 10MW, S. A. y Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG), esta última a través de Enerwinds de Costa Rica S.A., a Fontus Spain S.L.U, una compañía de EnfraGen LLC, que opera activos de energías renovables y de estabilidad de red en Latinoamérica (ver Nota 33 Hechos relevantes durante el periodo sobre el que se informa).

Al 31 de diciembre de 2023 Celsia Centroamérica S. A. consolida a: Celsia Honduras S.A. de C.V., Celsia Costa Rica S.A., Enerwinds de Costa Rica S.A. (esta última consolida a su vez a Landco La Gloria S.A. quien es controladora directa de Proyecto Eólico Buena Vista S.A., Proyecto Eólico Limonal S.A., Proyecto Eólico La Gloria S.A., sociedades que se crearon para aprovechar las oportunidades relacionadas con potenciales licitaciones públicas de compra de energía por parte del ICE en Costa Rica) y, CJ ENERGY S.A., sociedad en la cual Celsia Centroamérica tiene una participación del 60% y que se constituye con el fin de brindar el servicio de energía de respaldo en Panamá a través de la compra, venta y alquiler de plantas eléctricas,

así como proveer servicios relacionados con su operación, reparación y mantenimiento. A la fecha CJ Energy, Proyecto Eólico Buena Vista S.A., Proyecto Eólico Limonal S.A. y Proyecto Eólico La Gloria S.A. no han iniciado operaciones comerciales.

## **NOTA 2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y BASES DE PRESENTACIÓN**

### **2.1. Estado de cumplimiento y normas contables aplicadas**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB, por su sigla en inglés); La NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, la compañía aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual se indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de las NCIF, las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.
- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.
- Para el año y periodo gravable 2022, la compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta e impuesto a las ganancias ocasionales, según lo establecido en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, mediante la cual se adoptó la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictaron otras disposiciones.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la compañía como entidad legal independiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales de la compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de Celsia S.A. y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales y son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

### **2.2 Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2023 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la empresa de continuar en marcha. La compañía tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1378 del 28 de octubre de 2021 la compañía realiza permanente monitoreo de los estados financieros, la información financiera y las proyecciones de la sociedad para establecer la existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. Si bien el resultado de la razón corriente es inferior a 1, esta situación está dada principalmente por circunstancias particulares que no afectan el desempeño operativo, así como la situación de liquidez y no constituyen alertas sobre deterioro patrimonial y riesgo de insolvencia que pongan en duda la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

### **2.3. Bases de preparación**

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros separados de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada periodo. Las partidas incluidas en los estados financieros separados se expresan en millones de pesos colombianos que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación, y corresponde a la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad de miles más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre una base contable de acumulación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo. La base de medición es el costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera separado:

- Algunos instrumentos financieros no derivados son medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

#### **Mediciones a valor razonable:**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros para reconocimiento y revelación.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

Al estimar el valor razonable, la compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto las transacciones de arrendamiento dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no lo son, como es el caso del valor neto realizable en la NIC 2 Inventarios o el valor en uso en la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a dichas mediciones son observables, y de acuerdo con la importancia de estas para las mediciones en su totalidad.

La compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 3 Políticas contables significativas y Nota 5 Juicios y estimaciones contables relevantes. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

### **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario (ver Nota 5 – Juicios y estimaciones contables relevantes). No se han adoptado nuevas NIIF por la compañía durante 2023, sin embargo, existen NIIF emitidas a la fecha de estos estados financieros separados que no han sido incorporadas por Decreto en Colombia y que se describen en la Nota 4 - Normas emitidas por el IASB.

**3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo-** El efectivo se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio u otras actividades.

El efectivo restringido se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo en moneda extranjera se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la compañía, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.

El equivalente al efectivo se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

**3.2 Transacciones en moneda extranjera-** Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no son reconvertidas. Las tasas de cambio empleadas para tales reconversiones son las certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera; siempre y cuando no se excedan los costos de préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional de la compañía.

- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio; y
- Diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con operación en el extranjero para la cual no está planificado ni es posible que se genere el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a ganancias o pérdidas sobre reembolso de las partidas no monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el mismo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

En la disposición de un negocio en el extranjero (es decir, disposición de toda la participación en un negocio en el extranjero, una disposición que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la participación retenida se convierte en un activo financiero), todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de Celsia son reclasificadas a ganancias o pérdidas.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos, generados en la adquisición de un negocio en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada periodo sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral y el patrimonio acumulado.

**3.3. Cambios en las participaciones de propiedad de la compañía en una subsidiaria-** Los cambios en las participaciones de propiedad de la compañía en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones en la compañía y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando la compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladoras. Los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria son registrados como si la compañía hubiese vendido directamente los activos pertinentes (es decir, reclasificado a ganancia o pérdidas o transferido a otra categoría de patrimonio como lo especifican/permiten las NIIF aplicables).

El valor razonable de la inversión retenida en la antigua subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros, o cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

**3.4 Instrumentos financieros-** Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 Arrendamientos y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 Inventarios o el Valor en Uso en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

**3.4.1 Activos financieros-** La compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, reconoce una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

**3.4.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio-** Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La clasificación de un instrumento financiero como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio determina si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo, se reconocen como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

**3.4.3 Clasificación y medición posterior-** Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan, todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**3.4.3.1 Activos Financieros-** En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

La compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

#### **Valor razonable con cambios en resultados**

La compañía clasifica un activo financiero como medido al valor razonable con cambio en resultados, a menos que se mida al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La compañía podrá designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando con ello se elimine o se reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento, es decir, cuando exista asimetría contable.

La compañía tiene una clasificación separada para:

- Los activos que se midan obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados; y
- Los activos designados como valor razonable con cambios en resultados

La compañía reconoce en el resultado del periodo en que ocurra la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura, según lo expresa el capítulo de derivados y operaciones de cobertura.

**3.4.3.2 Instrumentos de patrimonio-** Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la compañía.

**3.4.3.3 Pasivos financieros-** Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado.

**Pasivos financieros al costo amortizado-** La compañía clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja de las cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

#### **3.4.4 Deterioro de activos financieros**

La compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para las cuentas por cobrar comerciales, de arrendamiento o activos contractuales, la compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo, evaluado individualmente para cuentas por cobrar significativas y colectivamente para cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas.

Para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio, la compañía considera el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, así como la ocurrencia de renegociaciones o modificación de los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar.

La compañía reconoce en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas reconocidas por la compañía deberá reflejar:

- a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) el valor temporal del dinero; y
- c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

**3.4.5 Activo financiero dado de baja-** La compañía da de baja una cuenta por cobrar si, y solo si expiran o transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, es reconocida en el resultado del periodo la diferencia entre:

- a. Su valor en libros y
- b. La suma de la contraprestación recibida.

**3.4.6 Pasivo financiero dado de baja-** Se dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de Celsia. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.4.7. Compensaciones-** La compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

**3.5 Inversiones en subordinadas-** Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.

En la evaluación de control Celsia revisa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación con la misma y la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir en el importe de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la empresa, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes.

En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a éstos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Conforme al método de

participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

**3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos-** Una asociada es una sociedad sobre la que se posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de esta. Los estados financieros incluyen la participación en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables de las entidades asociadas y negocios conjuntos.

Cuando la porción de pérdidas excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se discontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la compañía tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

La compañía aplica los criterios de deterioro desarrollados para instrumentos financieros: reconocimiento y valoración con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido como consecuencia de la aplicación del método de participación. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable.

**3.7 Propiedades, planta y equipo-** En la compañía, la medición de las propiedades, planta y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial, la cual se reconoce al costo y la medición posterior se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas (modelo del costo).

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; incluye también los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

No se estima contablemente ningún valor residual para las propiedades planta y equipo por considerar que este no es material, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad, las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados. El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La depreciación se carga a ganancias o pérdidas, con el fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos, sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas. Las reparaciones y mejoras que aumenten la eficiencia o extiendan la vida útil del activo, constituyen costo adicional para las propiedades, planta y equipo.

A continuación, se relaciona la vida útil de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, empleadas en los cálculos de depreciación y amortización en los años correspondientes a la presentación de estos estados financieros.

**Grupo de activos**
**Vida útil en (años)**

Construcciones y Edificaciones	20 - 100
Acueductos, plantas y redes	20 - 55
Maquinaria y equipo de producción	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	4 - 5
Equipo de transporte terrestre	5 - 15

**3.8 Unidades Generadoras de Efectivo (UGES)-** Una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la compañía que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La compañía ha definido a las empresas individualmente como Unidades Generadoras de Efectivo para determinar su valor recuperable.

**3.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles-** Al final de cada periodo sobre el cual se informa, se evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, Celsia calcula el monto recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente o con mayor frecuencia, si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento después de impuesto, que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o Unidad Generadora De Efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o Unidad Generadora De Efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o Unidad Generadora de Efectivo) aumenta el valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o Unidad Generadora de Efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

**3.10 Impuestos-** El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**3.10.1 Impuesto corriente-** El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. Se determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**3.10.2 Impuesto diferido-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

En una combinación de negocios los activos y pasivos se reconocen por su valor razonable en la fecha de adquisición. Así mismo, el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos en una combinación de negocios afecta el valor del crédito mercantil que surge de esta, o el valor reconocido de una compra en condiciones muy ventajosas.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que Celsia es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que esta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que estas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente. En el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

Mediante Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el periodo gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277.

**3.10.3 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles-** Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**3.10.4 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles-** Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**3.10.5 Medición-** Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del periodo.

Compensación y clasificación: la compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**3.11 Contingencias-** La compañía no reconoce un activo y pasivo contingente, este sólo se revela. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de un modo no previsto inicialmente; por lo tanto, deben ser evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Entonces es necesario reconocer una provisión en los estados financieros del periodo en que se generó el cambio en la probabilidad de ocurrencia. Los activos contingentes son evaluados de forma continuada, cuando la realización del ingreso es prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

### 3.12 Capital social

**3.12.1 Acciones ordinarias:** Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal. Las reservas registradas son las autorizadas por la Asamblea de Accionistas además de la reserva legal del 10% con base a los resultados del año, las demás reservas pueden ser utilizadas para resguardar planes o proyectos de expansión o necesidades de financiamiento de la compañía.

El Código de Comercio obliga a la compañía a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito. Se reconoce prima en colocación de acciones cuando exista diferencia entre el valor nominal de la acción y el valor pagado.

**3.12.2 Acciones propias readquiridas:** La compañía efectúa el siguiente reconocimiento para el caso de acciones propias readquiridas: si la compañía readquiere sus instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Estas acciones propias podrán ser adquiridas y poseídas por la compañía.

**3.13 Reconocimiento de ingresos-** Los ingresos de la compañía surgen principalmente de la venta de energía, rendimientos sobre las inversiones y método de participación patrimonial sobre las inversiones.:- La compañía reconoce sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes se registre por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de bienes o servicios.

#### 3.13.1 Identificación de las obligaciones de desempeño

Al inicio de los contratos la compañía evalúa los compromisos adquiridos con los clientes reconociendo una obligación de desempeño por cada bien o servicio diferenciable. Un bien o servicio es diferenciable cuando:

- El cliente puede beneficiarse del bien o servicio por sí solo y,
- El compromiso de transferir el bien o servicio al cliente se puede identificar separadamente de otros compromisos asumidos.

Una serie de bienes o servicios distintos que sustancialmente son los mismos se reconocen como una obligación de desempeño única si:

- Son obligaciones que se satisfacen a lo largo del tiempo.
- Se utiliza el mismo método para medir la satisfacción o cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

Para la compañía, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalente de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir, por lo tanto, se aplica el método del costo amortizado (ver capítulo instrumentos financieros), descontando los flujos futuros a una tasa de mercado.

**3.13.2 Venta de energía:** Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio mediante el sistema de causación cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos futuros, relacionado con un aumento en los activos o una disminución

de los pasivos y su valor es medible de manera confiable. Al reconocerse los ingresos, se reconocen todos los costos y gastos asociados a ellos.

Los ingresos de Celsia provienen de la representación comercial, venta de la capacidad y energía eléctrica de su activo térmico, planta Meriléctrica, a Celsia Colombia S.A. E.S.P.

**3.13.3 Ingresos por dividendos:** El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la compañía y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

**3.13.4 Ingresos por intereses:** Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que Celsia reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos y costos financieros que reconoce la compañía están asociados principalmente a los rendimientos generados y pagados a las entidades financieras y al ingreso por financiación de partes relacionadas.

**3.14 Reconocimiento de gastos-** La compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**3.15 Ganancias por acción-** La compañía presenta datos de las ganancias por acciones básicas y diluidas de sus acciones ordinarias. Las básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

#### NOTA 4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

##### 4.1. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021

Modificaciones a las NIIF	Tema de la enmienda	Fecha de entrada en vigencia
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Modificaciones emitidas para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés). Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el periodo previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR.	Periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2023. Se permitía su aplicación anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Las modificaciones de esta Fase 2 abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente.	Periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2023. Se permitía su aplicación anticipada.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para la Información Financiera con una referencia a la última versión emitida en marzo de 2018. Adicionalmente, el IASB incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.	Periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2023. Se permitía su aplicación anticipada.
Propiedades, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Provee una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un elemento de Propiedades, Planta y Equipos esté disponible para su uso. De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso de un ítem de Propiedades, Planta y Equipo que está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes.	Periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2023. Se permitía su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no re expresa la información comparativa.
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato	La modificación busca aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso. Como consecuencia de esta modificación, las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.	Periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2023. Se permitía su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no

Modificaciones a las NIIF	Tema de la enmienda	Fecha de entrada en vigencia
(Modificaciones a la NIC 37)		reexpresa la información comparativa.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	<p>Estas modificaciones incluyen:</p> <p>* NIIF 1 Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir, si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.</p> <p>* NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10%” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.</p> <p>* NIIF 16 Arrendamientos: se modifica el ejemplo ilustrativo 13 que acompaña esta norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento. El objetivo de la enmienda es eliminar cualquier posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.</p>	Periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2023. Se permitía su aplicación anticipada.
Clasificación de Pasivos Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Emitida con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.	Periodos anuales que comenzaron el 1 de enero de 2023. Se permitía su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realiza de forma retroactiva.

Las normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero del 2023 no generaron impactos en los estados financieros separados.

## 4.2. Normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2024 – Decreto reglamentario 1611 del 5 de agosto de 2022

Modificaciones a las NIIF	Tema de la enmienda	Fecha de entrada en vigencia
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	<p>Emitida para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.</p> <p>Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.</p> <p>Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva.</p>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer periodo de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Revelación de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	<p>La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.</p> <p>Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica</p>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIIF	Tema de la enmienda	Fecha de entrada en vigencia
	propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares. Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.	
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio. Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

La compañía no ha optado por la aplicación anticipada de estas normas. El impacto sobre los estados financieros será cuantificado oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigor, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

### 4.3. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Modificaciones a las NIIF	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.
Modificaciones a la NIC 1	Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.	En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió las modificaciones a la NIC 1 con el propósito de mejorar la información que una entidad proporciona sobre los pasivos derivados de acuerdos de préstamo para los que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de esos pasivos durante al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa está sujeto a que cumpla las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo (pasivos con condiciones pactadas; y responde a las preocupaciones de los interesados sobre los resultados de aplicar las modificaciones en clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes emitida en 2020. El IASB decidió modificar los requerimientos de la NIC 1 sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La clasificación de los pasivos con condiciones pactadas como corrientes o no corrientes.</li> <li>b) La información a revelar sobre los pasivos no corrientes con condiciones pactadas.</li> </ul>
NIIF 17 Contratos de Seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo periodo. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 Contratos de Seguro: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el periodo en que los servicios se prestan según el contrato;</li> <li>• Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y</li> <li>• Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI).</li> </ul> En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el

Modificaciones a las NIIF	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.</p>
Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 – Información Comparativa	Añade una opción de transición relativa a la Información comparativa sobre activos financieros, que se presenta en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17.	<p>En diciembre de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 con el propósito de permitir a una entidad, al aplicar por primera vez las NIIF 17 y NIIF 9 al mismo tiempo, utilizar la superposición de la clasificación para un activo financiero para presentar información comparativa como si los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero.</p> <p>Al aplicar la superposición de la clasificación a un activo financiero, no se requiere que una entidad utilice los requerimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5. de la NIIF 9.</p>

La compañía no ha optado por la aplicación anticipada de estas normas. El impacto sobre los estados financieros será cuantificado oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigor, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

Durante el 2023 no se ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

## NOTA 5. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas contables la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que afectan las cifras reportadas en los estados financieros. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones relevantes se revisan regularmente por la administración y son consistentes con la administración de riesgos de la compañía y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si esta solo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

### 5.1. Juicios significativos al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el periodo siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados. Estos juicios son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

#### 5.1.1 Participaciones patrimoniales en otras entidades

La compañía posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 Estados Financieros, la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicadas al efectuar esta clasificación:

#### Subsidiarias- Entidades sobre las cuales la compañía tiene el control

En la determinación de control, la compañía evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios

económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez. Ver Nota 9. Inversiones en subsidiarias.

#### **Asociadas - Entidades sobre las cuales la compañía tiene influencia significativa**

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de esta. Para ello, la compañía considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

#### **5.1.2 Determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opciones de renovación y arrendamientos cuyo plazo se extiende automáticamente al final del plazo original**

Se tiene la opción, bajo algunos arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales. La compañía aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que se ejerza la renovación. Después de la fecha de inicio, la compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afectan su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar. Adicionalmente, la compañía suscribe contratos de arrendamiento que se renuevan automáticamente al final del plazo original del arrendamiento por otro plazo de la misma duración, o mes a mes, sin ninguna acción por parte de la compañía o del arrendador. La compañía, también suscribe contratos de arrendamientos cuyo término se extiende automáticamente al final de cada año o en la fecha original de terminación por otro periodo completo. La compañía, para estos contratos estima el plazo del arrendamiento basados en la existencia de incentivos económicos, la experiencia pasada, la expectativa de uso del activo y la intención de continuar con el arrendamiento, sin perjuicio de que el arrendador pueda ejercer en cualquier momento sus derechos legales y finalizar el arrendamiento. Este juicio tiene un impacto significativo en los estados financieros separados.

#### **5.1.3 Impuesto a las ganancias corriente**

Celsia S.A. reconoce montos de impuesto a las ganancias corriente en los estados financieros separados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables.

Las posiciones fiscales inciertas son situaciones donde el tratamiento fiscal no es claro, ya sea porque no hay normatividad expresa al respecto o porque frente al tratamiento aplicable existen diferentes interpretaciones jurisprudenciales y doctrinales que no permiten asegurar jurídicamente la actuación para el contribuyente. Celsia S.A. podría tener posiciones fiscales inciertas principalmente por la deducibilidad de ciertos gastos, o por el tratamiento diferencial de algunas utilidades en las declaraciones de impuestos. A la fecha, para los procesos legales instaurados por la entidad correspondiente no se reconoce provisión para las posiciones fiscales inciertas calificadas como remotas o posibles. El análisis de probabilidad se basa en opiniones de expertos y en la interpretación de la regulación tributaria vigente en la jurisdicción aplicable.

### **5.2. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que presentan riesgo significativo de afectar significativamente el periodo siguiente**

A continuación, se presentan los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre utilizados en la aplicación de las políticas contables para la preparación de los estados financieros separados del periodo que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo contable siguiente:

#### **5.2.1 Deterioro de valor de los activos, inversiones en asociadas**

Celsia S.A. evalúa en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos e inversiones. Si existe tal indicio, la compañía estima el valor recuperable del activo o de las inversiones.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, Celsia S.A. realizan anualmente una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el periodo significativamente más de lo que se esperaba como consecuencia del paso del tiempo.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

En las inversiones en asociadas se evalúa la existencia de evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor. En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión.

### 5.2.2 Deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo e intangibles

Celsia S.A. evalúa en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento, si existe algún indicio de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo e intangibles. Si existe tal indicio, la compañía estima el valor recuperable del activo o de la Unidad Generadora De Efectivo.

Los indicadores generales son:

- Indicio observable de que el valor de las propiedades, planta y equipo e intangibles ha disminuido durante el periodo significativamente más de lo que se esperaba como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

### 5.2.3 Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo

Celsia S.A. revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo, la administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento. La estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de las propiedades, planta y equipo se indica la estimación de la vida útil.

### 5.2.4 Impuesto a las ganancias diferido

La compañía reconoce montos de impuesto a las ganancias diferido en los estados financieros separados dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

La compañía aplica su juicio para no reconocer en sus estados financieros separados impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que estas no se reviertan en un futuro previsible.

## NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

La composición de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como se muestra a continuación:

	2023	2022
Terrenos	3.201	3.201
Construcciones en curso y equipo en montaje	905	3.497
Construcciones y edificaciones	9.866	10.083
Acueductos, plantas y redes	81.024	87.548
Maquinaria y equipo de producción	121	144
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.611	2.113
Equipo de comunicación y computación	201	346
	<b>96.929</b>	<b>106.932</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipo y la depreciación al 31 de diciembre de 2023:

2023	Terrenos	Construcciones en curso y equipos en montaje	Construcciones y edificaciones	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo de producción	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Otros Activos	Total
1° de enero de 2023	3.201	3.497	13.403	163.740	1.001	5.012	3.792	232	12	193.890
Adiciones	-	603	-	-	-	-	-	-	-	603
Transferencias hacia (desde) otras cuentas	-	(3.195)	150	3.029	-	-	16	-	-	-
<b>Costo histórico</b>	<b>3.201</b>	<b>905</b>	<b>13.553</b>	<b>166.769</b>	<b>1.001</b>	<b>5.012</b>	<b>3.808</b>	<b>232</b>	<b>12</b>	<b>194.493</b>
1° de enero de 2023	-	-	3.320	76.192	857	2.899	3.446	232	12	86.958
Depreciación del periodo	-	-	367	9.553	23	502	161	-	-	10.606
<b>Depreciación y deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.687</b>	<b>85.745</b>	<b>880</b>	<b>3.401</b>	<b>3.607</b>	<b>232</b>	<b>12</b>	<b>97.564</b>
<b>Total</b>	<b>3.201</b>	<b>905</b>	<b>9.866</b>	<b>81.024</b>	<b>121</b>	<b>1.611</b>	<b>201</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>96.929</b>

A continuación, se detalla el movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023; el cual, refleja una disminución de \$10.003 con respecto al saldo del año anterior debido a que se presentó una desaceleración en la inversión.

**Adiciones:** Celsia S.A. a 31 de diciembre de 2023, presenta en las construcciones en curso y equipo en montaje, adiciones por \$603, correspondiente a las compras de equipos auxiliares para la planta; cabe resaltar, que estos valores no presentan costos adicionales por préstamos.

**Transferencias desde (hacia) otras cuentas:** Celsia S.A. realizó transferencias de construcciones en curso y equipo en montaje por valor de \$3.195 correspondiente a la capitalización de proyectos finalizados y reconocidos como activos que entraron en operación, previo a esta capitalización se identificó y se reclasificó el IVA pagado en activos reales productivos de acuerdo con lo contemplado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario por \$6.398 reconociendo este valor como descuento tributario del impuesto de renta para el año 2023.

Los activos capitalizados corresponden a \$16 de equipos de comunicación del proyecto de modernización en la infraestructura de red; \$150 en edificaciones y \$3.029 en equipos de generación de la central Meriléctrica.

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipo y la depreciación al 31 diciembre de 2022:

2022	Terrenos	Construcciones en curso y equipos en montaje	Construcciones y edificaciones	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo de producción	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Otros Activos	Total
1° de enero de 2022	3.201	333	13.420	163.740	1.001	5.012	3.741	232	12	190.692
Adiciones	-	3.215	-	-	-	-	-	-	-	3.215
Transferencias hacia (desde) otras cuentas	-	(51)	-	-	-	-	51	-	-	-
Venta y retiros	-	-	(17)	-	-	-	-	-	-	(17)
<b>Costo histórico</b>	<b>3.201</b>	<b>3.497</b>	<b>13.403</b>	<b>163.740</b>	<b>1.001</b>	<b>5.012</b>	<b>3.792</b>	<b>232</b>	<b>12</b>	<b>193.890</b>
1° de enero de 2022	-	-	2.964	67.006	835	2.397	3.236	232	11	76.681
Depreciación del periodo	-	-	359	9.186	22	502	210	-	1	10.280
Venta y retiros	-	-	(3)	-	-	-	-	-	-	(3)
<b>Depreciación y deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.320</b>	<b>76.192</b>	<b>857</b>	<b>2.899</b>	<b>3.446</b>	<b>232</b>	<b>12</b>	<b>86.959</b>
<b>Total</b>	<b>3.201</b>	<b>3.497</b>	<b>10.083</b>	<b>87.548</b>	<b>144</b>	<b>2.113</b>	<b>346</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>106.932</b>

A continuación, se detalla el movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022:

**Adiciones:** Celsia S.A. a 31 de diciembre de 2022, presenta en las construcciones en curso y equipo en montaje, adiciones por valor de \$3.215, correspondiente a las compras de equipos auxiliares y equipos de generación para la central térmica Meriléctrica; cabe resaltar, que estos valores no presentan costos adicionales por préstamos.

**Transferencias desde (hacia) otras cuentas:** Las transferencias por valor de \$51 corresponden a la capitalización de equipos de comunicación en el proyecto de modernización en la infraestructura de red.

**Ventas y retiros:** Se presenta la venta de un parqueadero por valor de \$22, cuyo valor neto en libros era de \$14, generando un ingreso por venta de propiedad, planta y equipo de \$8.

Para los años terminados en 2023 y 2022 Celsia S.A. no posee compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo, adicionalmente, no se obtuvo compensaciones por parte de terceros por propiedades, planta y equipo deteriorados de valor, perdidos o abandonados. Se poseen adecuadas pólizas de seguros para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, terremoto, corriente débil, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

El método de depreciación que se aplica a los activos de propiedad, planta y equipo es línea recta y su efecto se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral separado en los gastos de administración, venta o en los costos de venta y las pérdidas por deterioro en los otros gastos.

## NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHOS DE USO

### 7.1 Arrendamientos como arrendatario

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Construcciones y edificaciones	2.750	4.692
Equipo de transporte	842	630
	<b>3.592</b>	<b>5.322</b>

La compañía arrienda oficinas para su uso administrativo y vehículos. Los arrendamientos de inmuebles generalmente se establecen por un periodo, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha; los vehículos se arriendan bajo la modalidad contractual de Renting.

La compañía arrienda equipos de tecnología y mobiliario de oficina con términos contractuales de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo o arrendamientos de artículos de bajo valor. La compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos conceptos.

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

A diciembre de 2023	Activos por derecho de uso en arrendamiento			Saldo final	Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Depreciación	Adiciones		
Construcciones y edificaciones	4.692	(1.941)	-	2.751	3.254
Equipo de transporte terrestre	630	(351)	562	841	956
<b>Activos (pasivos) por derecho de uso, neto</b>	<b>5.322</b>	<b>(2.292)</b>	<b>562</b>	<b>3.592</b>	<b>4.210</b>

Las adiciones por \$563, corresponden a dos nuevos contratos de equipo de transporte. Durante 2023 Celsia no ejecutó proyectos por mejoras en propiedad ajena.

A diciembre de 2022	Activos por derecho de uso en arrendamiento			Saldo final	Saldo final pasivo por arrendamiento
	Saldo inicial	Depreciación	Adiciones		
Construcciones y edificaciones	6.633	(1.941)	-	4.692	5.472
Equipo de transporte terrestre	455	(352)	527	630	747
<b>Activos (pasivos) por derecho de uso, neto</b>	<b>7.088</b>	<b>(2.293)</b>	<b>527</b>	<b>5.322</b>	<b>6.219</b>

Las partidas reconocidas en el estado de resultados y en el flujo de efectivo por arrendamientos son:

Arrendamientos bajo NIIF 16	2023	2022
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	433	747
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	3	17
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	5	56
Flujos de efectivo por arrendamiento	2.570	1.760

Durante 2023 la compañía no tiene gastos por pagos de arrendamientos variables, ingresos por subarrendamientos de activos por derecho de uso en arrendamientos ni ganancias (pérdidas) por transacciones de venta con arrendamiento posterior.

Los contratos de renting vigentes no contemplan opción de renovación, al finalizar el plazo de arrendamiento se suscriben nuevos contratos sobre vehículos nuevos. La mayoría de los arrendamientos de la compañía, diferentes del renting, contienen opciones de renovación que la compañía puede ejercer para extender el plazo. Generalmente, la compañía ejerce estas opciones de renovación, las cuales son ejercitables por la compañía y no por el arrendador. La compañía evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de renovación y las considera en la determinación del plazo del arrendamiento. La compañía reevalúa si es razonablemente seguro ejercer las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

La compañía no tiene contratos de arrendamiento en los que actúe como arrendador.

## NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles, neto, al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022, comprendían:

	2023	2022
Licencias	53	100
Software	57	93
	<b>110</b>	<b>193</b>

A continuación, se detallan los movimientos relacionados con los intangibles al 31 de diciembre de 2023:

2023	Licencias	Software	Total
Saldo 1° de enero de 2023	1.266	864	2.130
<b>Costo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.266</b>	<b>864</b>	<b>2.130</b>
Saldo 1° de enero de 2023	1.166	771	1.937
Amortización del periodo	47	36	83
<b>Total amortización del periodo</b>	<b>1.213</b>	<b>807</b>	<b>2.020</b>
<b>Total activos Intangibles</b>	<b>53</b>	<b>57</b>	<b>110</b>

La disminución obedece, a la amortización del periodo. No ha sido necesaria la reposición o compra de nuevos activos intangibles.

A continuación, se detallan los movimientos relacionados con los intangibles al 31 de diciembre de 2022:

2022	Licencias	Software	Total
Saldo 1° de enero de 2022	1.266	864	2.130
<b>Costo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.266</b>	<b>864</b>	<b>2.130</b>
Saldo 1° de enero de 2022	1.120	734	1.854
Amortización del periodo	46	37	83
<b>Total amortización del periodo</b>	<b>1.166</b>	<b>771</b>	<b>1.937</b>
<b>Total activos Intangibles</b>	<b>100</b>	<b>93</b>	<b>193</b>

El método de amortización que se aplica a los activos intangibles es línea recta y su efecto se reconoce en el estado de resultados en los gastos de administración, venta o en los costos de venta y las pérdidas por deterioro en los otros gastos.

Celsia S.A. no ha capitalizado costos por préstamos en sus activos intangibles a la fecha del informe, ni tiene restricciones sobre la realización, ni obligaciones contractuales para adquirir o desarrollar activos intangibles.

La vida útil estimada para cada categoría de activos intangibles es la siguiente:

Concepto	Vida útil (años)
Licencias y software	5 a 7

Durante el periodo de informe no se ha presentado cambios en las vidas útiles y/o en los métodos de amortización de los activos intangibles.

## NOTA 9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La composición de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022 es como se muestra a continuación:

Entidad	2023	2022
Inversiones en subsidiarias.	4.749.603	5.787.830
	<b>4.749.603</b>	<b>5.787.830</b>

Las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Razón social de la subsidiaria	Actividad principal	País	No. de acciones	Participación nominal		Costo		Deterioro		Valor neto	
				dic-23	dic-22	dic-23	dic-22	dic-23	dic-22	dic-23	dic-22
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	69.006.895	19%	19%	1.533.039	1.488.428	-	-	1.533.039	1.488.428
Colener S.A.S.	Inversión	Colombia	78.410.460	100%	100%	2.311.129	2.204.218	-	-	2.311.129	2.204.218
Porvenir II S.A.S. E.S.P. (1)	Energía	Colombia	10.000.000	100%	100%	148.552	177.263	(122.079)	(66.373)	26.473	110.890
Bahía Las Minas Corp.	Energía	Panamá	51.000.000	51%	51%	421.889	421.889	(421.889)	(421.889)	-	-
Celsia Centroamérica S.A. (2)	Servicios	Panamá	500	100%	100%	926.738	2.044.421	(47.776)	(60.127)	878.962	1.984.294
<b>Total subsidiarias</b>						<b>5.341.347</b>	<b>6.336.219</b>	<b>(591.744)</b>	<b>(548.389)</b>	<b>4.749.603</b>	<b>5.787.830</b>

Durante el periodo de informe se han decretado dividendos por \$154.467, de los cuales \$44.027, corresponden a Celsia Colombia S.A. E.S.P, y \$110.440 corresponden a Colener S.A.S. Durante el 2023 Celsia Colombia S.A. E.S.P. pagó \$33.020 y Colener pagó los \$110.440.

- (1) Al cierre de 2023 se reconoce un deterioro a la inversión por \$55.706 (2022 - \$31.062) correspondiente a la actualización del valor razonable del proyecto.
- (2) La disminución en los valores corresponde principalmente a que en noviembre de 2023 Celsia Centroamérica completó la operación de venta de Alternegy S.A., Bontex S.A., Celsolar S.A., Divisa Solar 10MW, S. A. y Planta Eólica Guanacaste S.A. (PEG), esta última a través de Enerwinds de Costa Rica S.A., a Fontus Spain S.L.U, una compañía de EnfraGen LLC, que opera activos de energías renovables y de estabilidad de red en Latinoamérica.

El método de participación reconocido se encuentra detallado en la nota 22.

## NOTA 10. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Entidad	2023	2022
Inversiones en asociadas.	1.468	1.444

Razón social asociada o negocio conjunto	Actividad principal	País	No. de acciones	Participación nominal		Costo		Método de participación acumulado		Valor Neto	
				2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Comercial	Colombia	200	25%	25%	2.107	2.107	(639)	(663)	1.468	1.444

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores de los estados financieros de la asociada, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y ajustados, cuando sea apropiado, por los registros realizados para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionados con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías hasta el porcentaje de participación, entre otros:

Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	2023	2022
Activos corrientes	61.203	52.462
Activos no corrientes	8.641	10.527
<b>Total activos</b>	<b>69.844</b>	<b>62.989</b>
Pasivos corrientes	60.223	51.657
Pasivos no corrientes	3.748	5.555
<b>Total pasivos</b>	<b>63.971</b>	<b>57.212</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>5.873</b>	<b>5.777</b>
Ingreso de actividades ordinarias	27.028	14.618
Utilidad neta de operaciones continuadas	96	23
<b>Utilidad neta después de operaciones discontinuadas</b>	<b>96</b>	<b>23</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>96</b>	<b>23</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	45.575	41.951
Pasivos financieros corrientes	1.441	1.289
Pasivos financieros no corrientes	3.431	5.075
<b>Pasivos financieros</b>	<b>4.872</b>	<b>6.364</b>
Gasto de depreciación y amortización	1.091	999
Ingresos por intereses	1	533
Gastos por intereses	186	151
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	596	249

### Objeto social de las inversiones en asociadas

#### Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.

Constituida el 7 de diciembre de 2016. Tiene por objeto social la prestación en Colombia y en el exterior de servicios empresariales especializados a las empresas vinculadas al Grupo Empresarial Argos o a terceros, en cualquier área que pueda crear valor para sus clientes; la prestación de servicios de consultoría o interventoría en cualquiera de los negocios de las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Argos o a terceros; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Su domicilio se encuentra en Colombia.

#### Restricciones y compromisos significativos:

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de la compañía asociada para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos no reconocidos al corte de estos estados financieros, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o

recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

## NOTA 11. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Las otras inversiones financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Inversiones financieras con cambio en resultados (11.1)	133.419	158.060
Inversiones financieras con cambio en otros resultados integrales (11.2)	9.716	14.082
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>143.135</b>	<b>172.142</b>

### 11.1 Inversiones financieras medidas a valor razonable con cambios en resultados

Razón social	Clase de inversión	Moneda	2023		2022	
			USD	COP	USD	COP
Sura SAC LTD – Cell Celsia	Inversión sociedad cautiva de reaseguro (1)	USD	30.207.762	115.456	28.159.269	135.452
Banistmo S.A.	Inversión en fideicomiso de liquidación de BLM (2)	USD	4.700.000	17.963	4.700.000	22.608
<b>Total inversiones financieras con cambio en resultados</b>			<b>34.907.762</b>	<b>133.419</b>	<b>32.859.269</b>	<b>158.060</b>

- (1) Corresponde a inversión entregada como capital por Celsia a celda de Cautiva. Durante el 2023 la inversión en Sura SAC tuvo una valoración neta de \$19.996 como resultado de la valoración negativa de \$27.525 por disminución de la tasa representativa de mercado (TRM) (2022 - \$14.411) y una utilidad de \$7.529 por administración de riesgos. Durante el periodo, la inversión en Sura SAC, tuvo un reconocimiento por diferencia en cambio de \$27.525 (2022 - \$14.411).
- (2) Corresponde al fideicomiso de liquidación de la sociedad Bahía Las Minas Corp. constituido en diciembre del 2021 en Banistmo S.A., sobre el cual Celsia S.A. tiene un derecho como segundo beneficiario. La disminución durante el 2023 en el costo corresponde a la valoración por diferencia en cambio de la inversión.

### SURA SAC LTD – CELDA CELSIA

Sura SAC LTD es una compañía cautiva cuyo objetivo es reasegurar a través de ella, riesgos. Mediante la estructuración de la cautiva, Celsia destina un porcentaje de la prima de seguro hacia la celda que actualmente tiene rentada con Sura SAC LTD. en Bermudas.

De acuerdo con el funcionamiento de la Celda, los recursos invertidos en Sura SAC LTD en la celda, no cumplen la condición de obtener flujos de efectivo contractuales con fechas específicas de pago del principal e intereses.

En caso de presentarse algún siniestro, cualquier obligación será respaldada por los recursos existentes en la celda de la sociedad cautiva, situación en la cual se reconocerá el cambio en el valor razonable del activo financiero producto del siniestro con cargo a los resultados del ejercicio. En caso de que el siniestro implique una mayor obligación de los recursos existentes en la celda, se deberá reconocer una obligación a favor de Seguros Generales Suramericana Sura por los recursos que deberá pagar y que no alcance a cubrir con lo mantenido en la celda.

### 11.2 Inversiones financieras medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Entidades	Actividad principal	País	Número de acciones adquiridas	% de Participación	Moneda funcional	Costo		Deterioro y/o valoración		Valor neto	
						2023	2022	2023	2022	2023	2022
Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (1)	Inversiones	Colombia	332.908	0,07%	COP	13.982	8.337	(4.328)	5.645	9.654	13.982
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S.(2)	Energía	Colombia	84.000	6,25%	COP	77	77	(77)	(39)	-	38
Electrificadora del Caribe S.A. (*)	Energía	Colombia	624.516	0,00%	COP	26	26	(26)	(26)	-	-
Otros (*)						62	62	-	-	62	62
<b>Total inversiones financieras con cambios en otros resultados integrales</b>						<b>14.147</b>	<b>8.502</b>	<b>(4.431)</b>	<b>5.580</b>	<b>9.716</b>	<b>14.082</b>

- (1) En el 2023 la valoración del precio de la acción en el mercado es \$-29.000 (2022 - \$-42.000) pesos colombianos por acción. En el 2023 y 2022 se presenta una disminución en la valoración del precio de la acción en el mercado por \$29.000 (2022 \$42.000) pesos colombianos por acción.

(2) En el 2023 se realizó deterioro en la inversión de Concentra Inteligencia en Energía S.A.S. por \$38.

(\*) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI) se miden a valor razonable a excepción de algunas inversiones menores que al no disponer de datos de entrada de Nivel 1 (precios cotizados), la compañía asume la posición de conservarlas al costo; además, serían mayores los costos que implica la realización de la valoración que los beneficios obtenidos.

Las inversiones financieras no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociación. Excepto por lo indicado en la inversión Concentra Inteligencia en Energía S.A.S., por el análisis de indicios de deterioro de valor en las inversiones financieras no se reconoció deterioro a las mismas.

## NOTA 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre, comprendía:

	2023	2022
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (1)	549.198	460.799
Otras cuentas por cobrar (2)	87.569	147.451
Deterioro de valor (3)	(4.195)	(4.195)
	<b>632.572</b>	<b>604.055</b>
Corriente	99.899	11.536
No corriente	532.673	592.519
	<b>632.572</b>	<b>604.055</b>

- (1) Incluye saldo de la cuenta por cobrar a Celsia Colombia S.A. E.S.P. que corresponden principalmente a la venta de los activos de generación por \$456.007, saldo de dividendos por cobrar a Celsia Colombia S.A. E.S.P. por \$11.007 y vinculados corto plazo por \$88.777, los cuales son: Celsia Colombia tiene \$83.289, Porvenir \$5.300 y Celsia CA por \$81, y deudores varios, partes relacionadas por \$107.
- (2) Se debe al saldo por cobrar a Prime Colombia Barranquilla S.A.S. por \$77.796 (2022 - \$94.528) que corresponde a la venta de Zona franca Celsia S.A. E.S.P. en septiembre de 2019. Corresponden a las plantas flores 1 y flores 4, el excedente quedó que contractualmente se paga en energía, el contrato tiene cinco años si pasados estos cinco años no se dan las condiciones de mercado para cruzar con esta energía Prime debe cancelar la deuda a Celsia.
- (3) El siguiente es el movimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Saldo inicial	4.195	4.195

De acuerdo con la evaluación realizada sobre la pérdida esperada y el análisis de cartera al 31 de diciembre de 2023, no se encuentra evidencia objetiva de que los saldos por cobrar vencidos presenten riesgos crediticios significativo que implique ajuste al deterioro registrado en los estados financieros en esa fecha.

El periodo de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 30 días.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la compañía evalúa el riesgo de incumplimiento durante toda la vida del activo (método simplificado permitido por la NIIF 9).

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales al 31 de diciembre de 2023:

31 de diciembre 2023	Tasa de pérdida de crédito	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Mercado mayorista, distribución y otros deudores	0%	636.766	(4.195)	632.572
<b>Total</b>		<b>636.766</b>	<b>(4.195)</b>	<b>632.572</b>
31 de diciembre 2022	Tasa de pérdida de crédito	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Mercado mayorista, distribución y otros deudores	0%	608.250	(4.195)	604.055
<b>Total</b>		<b>608.250</b>	<b>(4.195)</b>	<b>604.055</b>

El cálculo para 2023 no dio lugar a deterioro por pérdida esperada, las cifras de la tabla corresponden a los deterioros calculados por facturas vencidas con más de 360 días, bajo metodología utilizada anteriormente de análisis individual.

### Evaluación de pérdidas crediticias esperadas

Para las cuentas por cobrar comerciales, de arrendamiento o activos contractuales la compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Al monitorear el riesgo de crédito los clientes se agrupan según sus características, incluyendo segmento de negocio, tipo de mercado y clase de servicio. Las tasas de pérdida se basan en el comportamiento histórico de los recaudos mediante los promedios por mes y por clase de servicio. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes de energía del mercado regulado y no regulado, del sector residencial, comercial, industrial y oficial.

Por las condiciones propias del mercado mayorista (bolsa de energía y contratos bilaterales con terceros), sobre las cuentas por cobrar asociadas se hace un análisis individual de deterioro que abarca desde el estudio preliminar de los terceros hasta el cubrimiento de la cartera con garantías reales o pagares, éste último sólo en el caso de terceros con buena calificación.

### NOTA 13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 comprendía:

	2023	2022
<b>Efectivo</b>		
Caja	19	27
Cuentas bancarias	5.493	5.151
<b>Total efectivo</b>	<b>5.512</b>	<b>5.178</b>
<b>Equivalentes al efectivo</b>		
Fondos de inversión y carteras colectivas (1)	15.961	17
Fideicomisos (2)	148	84
<b>Total equivalentes al efectivo</b>	<b>16.109</b>	<b>101</b>
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>21.621</b>	<b>5.279</b>

Los saldos del efectivo y bancos corresponden a depósitos en cuentas bancarias generados en la operación comercial de la compañía. El incremento en el efectivo corresponde a mayor entrada de recursos por la operación de Merilétrica y recaudos de cuentas por cobrar, al igual que al incremento de tasas por parte del Banco de la República, los bancos han mejorado la rentabilidad de las cuentas bancarias.

Los saldos de Fondos de inversión y carteras colectivas son:

	2023	2022
Valores Bancolombia	15.270	11
BTG Pactual S.A.	691	7
Fiduciaria Bancolombia (1)	148	83
<b>Total equivalentes de efectivo</b>	<b>16.109</b>	<b>101</b>

(1) Corresponde al Fondo Progresá, el mayor valor en 2023 es por mejor rentabilidad. El Fondo Progresá se encuentra en proceso de liquidación por lo que no se puede disponer de los recursos.

Los equivalentes al efectivo son inversiones financieras corrientes registradas a valor razonable. La tasa promedio de rentabilidad del efectivo en 2023 fue de 11,25% E.A. (2022 6,93% E.A.)

Excepto por lo mencionado sobre el Fondo Progresá de Bancolombia, el efectivo y equivalente de efectivo es corriente y no tuvo restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociación.

### NOTA 14. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros activos no financieros, al 31 de diciembre, comprendía:

	2023	2022
Seguros (1)	5.888	3.554
Otros pagos anticipados (2)	-	677
<b>Total pagos anticipados y otros activos no financieros</b>	<b>5.888</b>	<b>4.231</b>
Corriente	5.888	3.554
No corriente	-	677
	<b>5.888</b>	<b>4.231</b>

- (1) Corresponde a pólizas de seguros contratadas por la compañía para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.
- (2) Corresponde a la presentación neta de los activos del plan beneficios por terminación largo plazo, que a diciembre de 2022 cerraron con un saldo de \$7.664, y un saldo en el pasivo por \$6.987 en los otros beneficios plan de brecha pensional-Prima al Jubilar. Ver nota 18- Beneficios a empleados, para el 2023 se presentan en el pasivo dado que el saldo neto pasivo es mayor.

## NOTA 15. INVENTARIOS, NETO

La composición de los inventarios al mes de diciembre de 2023 y diciembre de 2022 es como se muestra a continuación:

	2023	2022
Materiales y suministros	2.421	2.311

Durante 2023 el consumo de inventarios reconocido como gasto fue \$53 (2022 - \$4), como costo de ventas fue \$421 (2022 - \$273) y como costo de proyectos \$0 (2022 - \$185). Los costos de los proyectos del 2022 correspondieron a los costos para el mantenimiento correctivo de la planta de generación de Meriléctrica.

Los inventarios no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociación.

## NOTA 16. PATRIMONIO

La composición del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022 es la siguiente:

### 16.1. Capital emitido

El capital autorizado de la compañía está representado en 1.200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$0,25 por acción. El capital suscrito y pagado asciende a \$267 y el número de acciones en circulación es de 1.069.791.476 (2022 - 1.069.972.554), la variación con respecto al año anterior obedece a las acciones propias ordinarias readquiridas por la compañía en 2023 que ascienden a 181.078 acciones. Cada acción confiere un voto a su accionista y el derecho a percibir dividendos.

### 16.2. Reservas

La compañía está obligada por ley a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva, que no puede distribuirse antes de la liquidación de la compañía, pero se puede utilizar para absorber o reducir pérdidas, sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La compañía puede disponer del exceso de este monto para las apropiaciones, de acuerdo con lo que autorice la Asamblea de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022, el monto de esta reserva alcanza el monto mínimo exigido.

	2023	2022
Reserva legal	1.403	1.403
Reserva para mantenimiento del patrimonio	2.545.128	2.432.938
Reserva para crecimiento y expansión	34.883	197.273
Reserva fiscal	2.911	2.911
	<b>2.584.325</b>	<b>2.634.525</b>

El 12 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de Celsia S.A. mediante comisión especial designada para ello aprobó el inicio de la primera fase del programa de recompra de acciones que fue aprobado en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas de marzo de 2023, el cual se realizará a través de los canales transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Se buscará readquirir como mínimo una acción ordinaria y como máximo 106.890.258 acciones ordinarias, monto que equivale al 9,99% de las acciones ordinarias en circulación de la compañía, en cumplimiento de las limitaciones previstas para las readquisiciones por mecanismos transaccionales establecidas en el Reglamento y en la Circular de la BVC. La ejecución del programa vigente inició el 20 de diciembre de 2023 y se tiene previsto que culmine el 28 de marzo de 2026, fecha en la que se cumple el plazo de 3 años aprobado por la Asamblea General de Accionistas, salvo que (i) la comisión, en uso de las facultades

otorgadas por la Junta Directiva de Celsia S.A., decida acortar el plazo y/o iniciar una nueva etapa; o (ii) se obtenga el número máximo de acciones a readquirir previsto en el numeral anterior, lo que ocurra primero.

### 16.3. Resultados acumulados y del periodo

Las ganancias acumuladas y dividendos sobre instrumentos de patrimonio comprendían:

	2023	2022
Saldo al inicio del periodo	253.116	341.851
Ganancia neta del periodo	228.039	253.116
Reserva ocasional	49.679	(11.229)
Dividendos decretados (a)	(302.802)	(330.622)
Otras variaciones	7	-
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>228.039</b>	<b>253.116</b>

(a) En la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2023, se decretaron dividendos ordinarios en efectivo sobre acciones ordinarias de \$283 (2022 - \$253) pesos anuales por acción, sobre 1.069.972.554 acciones, con una propuesta de pago en efectivo pagaderos en cuatro cuotas iguales de setenta con setenta y cinco pesos (\$70,75) (2022 - \$63,25) por acción en abril, julio y octubre de 2023 y enero de 2024 (2022 - \$63,25).

Al 31 de diciembre de 2023 se pagaron dividendos por \$309.248 (2022 - \$293.964). El pago de dividendos decretados en 2022 se realizó en abril, julio y octubre de 2022 y enero de 2023.

### 16.4. Otro resultado integral

Corresponde a ganancias y pérdidas no realizadas que no han sido reconocidas en el estado de resultados, provenientes de:

	Ganancias (pérdidas) a diciembre 2023	31 de diciembre 2023	Ganancias (pérdidas) a diciembre 2022	31 de diciembre 2022
Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio	(5.158)	(16.192)	(2.001)	(11.033)
Mediciones de planes de beneficios definidos	(15.340)	5.397	15.219	20.736
Diferencias de cambio en conversión de subsidiarias en el extranjero (1)	(1.067.185)	(173.465)	309.887	893.721
Participación en el otro resultado integral de inversiones	30.099	38.812	3.017	8.712
	<b>(1.057.584)</b>	<b>(145.448)</b>	<b>326.122</b>	<b>912.136</b>

(1) La variación corresponde a la reclasificación al resultado del periodo del ORI por conversión relacionado con las compañías vendidas a través de la subsidiaria Celsia Centroamérica.

## NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y BONOS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 están conformadas como a continuación, se presenta el detalle del movimiento:

	2023	2022
Bonos en circulación (1)	452.352	452.273
Obligaciones en moneda nacional (2)	352.000	134.000
Obligaciones financieras con vinculadas (3)	167.009	210.110
Intereses por pagar con vinculadas (3)	19.552	7.957
Intereses por pagar sobre bonos (1)	3.748	4.349
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras (2)	4.449	3.828
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>999.110</b>	<b>812.517</b>
Corriente	546.758	265.243
No corriente	452.352	547.274
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>999.110</b>	<b>812.517</b>

(1) En diciembre de 2013 Celsia S.A. realizó emisión de bonos ordinarios en el mercado de valores local por un monto de \$800.000. La colocación se hizo a través de una subasta holandesa en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. Durante el

2016 se pagó el primer tramo de bonos (Serie E3) por \$83.620 y en 2019 se pagó el segundo tramo (Serie D6) por \$263.650.

**El detalle de los bonos en circulación es el siguiente:**

Los bonos ordinarios, que son a la orden y pueden ser negociados en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., Los recursos obtenidos mediante la colocación de bonos ordinarios fueron utilizados en su totalidad para la sustitución de pasivos financieros, dentro de la estrategia de optimizar la estructura de capital de la compañía, adjudicados así:

Referencia	Tasa de interés	Plazo en años	Año de Vencimiento	2023	2022
Serie D - Subserie D12	IPC+5,00% E.A.	12	2025	240.650	240.650
Serie D - Subserie D20	IPC+5,33% E.A.	20	2033	212.080	212.080
Costo emisión bonos	-	-	-	(378)	(457)
Intereses por pagar sobre bonos	-	-	-	3.748	4.349
<b>Total bonos en circulación</b>				<b>456.100</b>	<b>456.622</b>

(2) El incremento de la deuda corresponde a los créditos tomados por \$100.000 con Banco de Bogotá, \$120.000 con Bancolombia para atender capital de trabajo, el aumento en los intereses sobre obligaciones financieras obedece principalmente a la liquidación sobre la nueva deuda adquirida. Durante el 2023, el Banco Popular cedió contrato de crédito al Banco de Occidente por \$37.000. Se realizó novación sobre los créditos de Bancolombia por \$215.000 y Banco de Occidente por \$37.000 mejorando las condiciones inicialmente otorgadas en tiempo y tasa.

(3) El incremento de la deuda corresponde a los créditos tomados por \$-100.000 con Banco de Bogotá, y \$-120.000 con Bancolombia para atender capital de trabajo, el aumento en los intereses sobre obligaciones financieras obedece principalmente a la liquidación sobre la nueva deuda adquirida.

El aumento en los intereses de la deuda obedece principalmente al comportamiento incremental de los indexadores y los intereses liquidados sobre la deuda adquirida durante el 2023.

**El detalle de obligaciones financieras nacionales es el siguiente:** El detalle de las obligaciones financieras incluye los intereses por pagar (valor en libros).

- **Categoría:** Banco Nacional
- **Moneda:** COP

Entidad	Tasa de interés	Año de vencimiento	2023		2022	
			Vr. Nominal	Vr. En libros	Vr. Nominal	Vr. En libros
Bancolombia	IBR TV + 3,68%	2024	215.000	217.602	-	-
Banco de Bogotá	TF 14,95% E.A.	2024	100.000	100.697	-	-
Banco de Occidente	IBR TV + 2,55%	2024	37.000	38.150	-	-
Bancolombia	IBR NATV+ 2,50%	2024	-	-	95.000	97.540
Banco Popular	IBR NATV + 5,55%	2023	-	-	37.000	38.216
Bancolombia	IBR NATV + 3,58%	2023	-	-	2.000	2.072
<b>Total obligaciones financieras</b>			<b>352.000</b>	<b>356.449</b>	<b>134.000</b>	<b>137.828</b>

(4) Corresponde a la obligación financiera contraída con Celsia Centroamérica S.A. por concepto de capitalización para deuda subordinada equivalente a USD 43.696.283,57 desembolsados en septiembre 2021 (USD 17.209.435,77) y, diciembre 2021 (USD 26.486.847,80).

**El detalle de obligaciones financieras con vinculadas es el siguiente:** El detalle de las obligaciones financieras incluye los intereses por pagar (valor en libros).

Entidad	Tasa de interés	Año de vencimiento	2023		2022	
			Vr. Nominal	Vr. En libros	Vr. Nominal	Vr. En libros
Celsia Centroamérica	Libor 3M + 2,5%	2024	167.009	186.561	210.110	218.067
<b>Total obligaciones financieras con vinculadas</b>			<b>167.009</b>	<b>186.561</b>	<b>210.110</b>	<b>218.067</b>

**A continuación, se detalla el vencimiento de las obligaciones:**

<b>Vencimiento obligaciones y bonos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
De 1 año o menos	546.758	265.243
Más de 1 año a 5 años	240.650	335.330
Más de 5 años	211.702	211.944
<b>Total obligaciones financieras y bonos</b>	<b>999.110</b>	<b>812.517</b>

La siguiente es la conciliación entre cambios en las obligaciones financieras y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

	Préstamos y otros pasivos financieros	Bonos	Total obligaciones financieras	Pasivos por arrendamiento
<b>Saldo al inicio del periodo 1 de enero de 2023</b>	<b>357.616</b>	<b>454.901</b>	<b>812.517</b>	<b>6.219</b>
Aumento de préstamos y otros pasivos financieros	220.000	-	<b>220.000</b>	-
Nuevos pasivos por arrendamiento	-	-	-	562
Pagos de préstamos y otros pasivos financieros	(2.000)	-	<b>(2.000)</b>	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	-	-	(2.571)
Intereses pagados	(46.749)	(74.735)	<b>(121.484)</b>	-
Resultado de conversión de moneda extranjera	(45.466)	-	<b>(45.466)</b>	-
Interés causado	61.330	74.213	<b>135.543</b>	-
<b>Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2023</b>	<b>544.731</b>	<b>454.379</b>	<b>999.110</b>	<b>4.210</b>

	Préstamos y otros pasivos financieros	Bonos	Total obligaciones financieras	Pasivos por arrendamiento
<b>Saldo al inicio del periodo 1 de enero de 2022</b>	<b>177.782</b>	<b>453.030</b>	<b>630.812</b>	<b>7.452</b>
Aumento de préstamos y otros pasivos financieros	229.000	-	<b>229.000</b>	-
Nuevos pasivos por arrendamiento	-	-	-	527
Pagos por préstamos y otros pasivos financieros	(97.002)	-	<b>(97.002)</b>	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	-	-	(1.760)
Intereses pagados	(8.104)	(67.579)	<b>(75.683)</b>	-
Resultado de conversión de moneda extranjera	36.219	-	<b>36.219</b>	-
Interés causado	19.121	69.450	<b>89.571</b>	-
<b>Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2022</b>	<b>357.616</b>	<b>454.901</b>	<b>812.517</b>	<b>6.219</b>

## NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados, al 31 de diciembre, están clasificados en:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Beneficios a los empleados de corto plazo (1)	7.333	6.748
Beneficios a los empleados de largo plazo (2)	1.658	-
	<b>8.991</b>	<b>6.748</b>

- (1) Corresponde a cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bono por logro de metas y contribución educación empleados.
- (2) Corresponde al plan de beneficios definidos por pensiones de jubilación, calculado como la diferencia entre el valor del plan de retiro del cálculo actuarial \$10.049 y el valor reportado en el activo del plan de beneficios \$8.391. En 2022 el neto de plan de beneficios cerró positivo (ver nota 14).

Los planes de beneficios definidos son administrados por un fondo que está legalmente separado de la compañía. Se requiere que la Junta del fondo de pensión por ley y por su acta constitutiva actúe de acuerdo con los intereses del fondo y de todos los accionistas relevantes en el esquema; es decir, empleados activos, empleados inactivos, pensionados y empleadores. La Junta del fondo de pensión es responsable de la Política de Inversión con respecto a los activos del fondo (Plan de aportaciones definidas). Según el plan, la compañía reconoce un beneficio por jubilación que consiste en el reconocimiento de una prima única al momento de la desvinculación con la compañía para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para financiar una pensión vitalicia para el ejecutivo (sin incluir sustitución a beneficiarios) igual al faltante, con relación a la pensión máxima legal del 70% de 25 salarios mínimos legales, para alcanzar una pensión ideal cuyo monto es función del número de años laborados en la compañía, con un máximo del 35% del salario devengado en el momento del retiro (este máximo se logra con 20 o más años de servicio).

### 18.1 Plan de aportaciones definidas

Los empleados de la compañía son miembros de un plan de beneficios de aportaciones definidas manejado por un fondo de pensiones privado. La compañía está obligada a aportar un porcentaje específico de los costos de nómina al esquema de beneficios de aportaciones definidas para financiarlo. La única obligación de la compañía respecto al plan de beneficios es realizar las aportaciones especificadas.

El gasto total reconocido en resultados corresponde al costo de los intereses por beneficios definidos el cual fue de \$671 en el 2023 (2022 - \$560); este valor representa las contribuciones que la compañía debe pagar a dichos planes a las tasas especificadas en las normas del plan actuarial, periodo de reporte de 2023. Los montos fueron cancelados durante y después la fecha del periodo sobre el que se informa.

Con relación a las pensiones de jubilación asumidas por la compañía, la valuación actuarial al 31 de diciembre de 2023 fue realizada por la firma WTW. El valor actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método denominado “unidad de crédito proyectada”.

**18.1.1 Hipótesis actuariales:** Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la presente valuación actuarial se muestran en la siguiente tabla. Las hipótesis actuariales a la fecha de valoración son usadas para determinar el valor presente de las obligaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y para estimar el costo y resultados por beneficios definidos del siguiente año.

	2023	2022
<b>Tasa de descuento</b>	<p>Fue cambiada del 9,75% p.a. al 31 -dic-2022 a 8,25% p.a. al 31-dic-2023.</p> <p>El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores [para planes con y sin activos] debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha de balance. En cualquier caso, tanto la moneda como el plazo de los bonos empresariales o públicos deben corresponderse con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las obligaciones por prestaciones post-empleo. ...”).</p> <p>En Colombia no hay un mercado amplio de instrumentos financieros de renta fija, alta calidad y largo plazo que pueda utilizarse como referencia. Por lo tanto, Celsia S. A. estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose</p>	<p>9,75%. correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha de balance. En cualquier caso, tanto la moneda como el plazo de los bonos empresariales o públicos deben corresponderse con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las obligaciones por prestaciones post-empleo. ...”).</p> <p>En Colombia no hay un mercado amplio de instrumentos financieros de renta fija, alta calidad y largo plazo que pueda utilizarse como referencia. Por lo tanto, Celsia S. A. estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade”.</p>

en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación "Investment Grade".

<b>Tasa de reajuste salarial</b>	Incrementos salariales del 4.00% sobre la inflación. La tasa de crecimiento salarial depende en gran medida de las expectativas de la empresa, de la industria en la que ésta ópera y por último se debe tomar en cuenta los porcentajes que se han establecido en los pactos o convenciones colectivas. Sobre la base de las encuestas de WTW y de la experiencia recogida en los diferentes mercados, estimamos que un rango razonable para el largo plazo podría ubicarse entre 0.00% y 3.50% por encima de la inflación proyectada.	Incrementos salariales del 4.00% sobre la inflación. La tasa de crecimiento salarial depende en gran medida de las expectativas de la empresa, de la industria en la que ésta ópera y por último se debe tomar en cuenta los porcentajes que se han establecido en los pactos o convenciones colectivas. Sobre la base de las encuestas de WTW y de la experiencia recogida en los diferentes mercados, estimamos que un rango razonable para el largo plazo podría ubicarse entre 0.00% y 3.50% por encima de la inflación proyectada.
<b>Tabla de mortalidad</b>	Tabla de Mortalidad de rentistas hombres y mujeres con experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera según resolución n°1555 de julio 30 de 2010.	Tabla de Mortalidad de rentistas hombres y mujeres con experiencia 2005-2008, aprobadas por la Superintendencia Financiera según resolución n°1555 de julio 30 de 2010.
<b>Inflación</b>	La tasa de la inflación para el 2023 es de 3.00%.	La tasa de la inflación para el 2022 es de 3,00%.
<b>Personal con derecho</b>	Para tal efecto fueron reportados 6 funcionarios que hacen parte del personal clave de la compañía.	Para tal efecto fueron reportados 6 funcionarios que hacen parte del personal clave de la compañía.

### 18.1.2 Tabla de hipótesis demográficas para los años 2023 y 2022

Edad	Masculino	Femenino
25	0,00067%	0,00037%
30	0,00084%	0,00047%
35	0,00112%	0,00063%
40	0,00156%	0,00087%
45	0,00225%	0,00126%
50	0,00335%	0,00188%
55	0,00505%	0,00283%
60	0,00767%	0,00430%

**18.1.3 Importes reconocidos:** Los importes reconocidos en los resultados con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Resultados a 31 de diciembre de 2023	Resultados a 31 de diciembre de 2022
<b>Costo por servicio</b>		
Gasto por interés neto	671	560
Costo por servicio actual	466	453
<b>Componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados</b>	<b>1.137</b>	<b>1013</b>
<b>Nuevas mediciones sobre el pasivo por beneficio definido neto</b>		
Ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas por remediones del plan brecha pensional	1.983	(858)
<b>Componentes de los costos por beneficios definidos en otro resultado integral</b>	<b>1.985</b>	<b>(858)</b>
<b>Total</b>	<b>3.122</b>	<b>155</b>

El gasto por intereses neto de los años 2023 y 2022 está incluido en el gasto por beneficios del empleado en resultados, específicamente en los gastos financieros. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto se incluyen en otro

resultado integral. El monto incluido en el estado de situación financiera derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios definidos se presenta a continuación.

	Resultados a 31 de diciembre de 2023	Resultados a 31 de diciembre de 2022
Valor actual de la obligación por beneficios de retiro financiada	(10.049)	(6.987)
Valor razonable de los activos del plan (*)	8.391	7.664
<b>(Pasivo) Activo neto derivado de la obligación por beneficios definidos</b>	<b>(1.658)</b>	<b>677</b>

A diciembre de 2023 y 2022 la compañía posee un fondo de pensiones voluntarias administrado por Protección S.A., para soportar los beneficios de la brecha pensional (activos del plan).

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan:

	Resultados a 31 de diciembre de 2023	Resultados a 31 de diciembre de 2022
<b>Valor razonable de los activos por beneficios al 31 de diciembre año del anterior</b>	<b>7.664</b>	<b>7.552</b>
Aportes de brecha pensional	727	112
<b>Valor razonable de los activos por beneficios al 31 de diciembre año corriente</b>	<b>8.391</b>	<b>7.664</b>

El movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos:

	Resultados a 31 de diciembre de 2023	Resultados a 31 de diciembre de 2022
<b>Movimiento en el valor presente de la obligación</b>		
Valor presente de las obligaciones por beneficios a 31 de diciembre del año anterior	(6.929)	(6.832)
Costo de servicio corriente	(466)	(453)
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	(671)	(560)
<b>Nuevas mediciones del plan de beneficios definidos</b>		
Pérdidas (ganancias) actuariales no reconocidas por remediciones del plan brecha pensional	(1.983)	858
<b>Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos</b>	<b>(10.049)</b>	<b>(6.987)</b>
(Menos) Activos no financieros relacionados	8.391	7.664
<b>(Pasivo) Activo neto derivado de la obligación por beneficios a empleados</b>	<b>(1.658)</b>	<b>677</b>

#### 18.1.4 Sensibilidades

El análisis de sensibilidad consiste en el cambio de una sola hipótesis a la vez, manteniendo todas las demás hipótesis sin cambios. No se realizó ningún cambio en las metodologías para calcular la sensibilidad.

		ANÁLISIS SENSIBILIDAD		EFEECTO EN OBD
Tasa Nominal de Descuento	Aumento de 1.00%	9.25%		9,734
Tasa Nominal de Descuento	Reducción de 1.00%	7.25%		11,164
Tasa Nominal de Incremento Salarial	Aumento de 1.00%	5.00%		11,196
Tasa Nominal de Incremento Salarial	Reducción de 1.00%	3.00%		9,694

## NOTA 19. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 están conformadas por provisiones para litigios administrativos y ordinarios, laborales y fiscales. A continuación, se presenta el detalle del movimiento:

	2023	2022
Provisiones para litigios	12.010	3.680

El movimiento de las provisiones corrientes es el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del periodo	3.680	878
Provisiones nuevas (1)	12.010	2.802
Recuperaciones (2)	(3.680)	-
Actualización financiera de provisiones existentes	-	-
<b>Saldo corriente al 31 de diciembre</b>	<b>12.010</b>	<b>3.680</b>

A continuación, se detallan los principales movimientos que se han presentaron durante el año 2023:

**Provisiones nuevas:** Por \$12.010 correspondiente al proceso que se sancionó en la ciudad de Barranquilla, declarando nulidad de la liquidación del ICA 2018, por la cual se determinó un impuesto, sanción e intereses moratorios por valor de \$24.020, proceso en primera instancia por lo cual se determina causar el 50%, el restante se registrará de acuerdo con el avance del proceso.

**Recuperaciones:**

- Judiciales, \$2.802 por el fallo a favor de la compañía en la demanda de tipo declarativo del juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín por el supuesto detrimento patrimonial ante la inclusión de la cláusula de revalorización patrimonio y su efecto de reducción en el valor intrínseco de las acciones.
- \$878 por el expediente administrativo 20202401227571. El 23 de septiembre de 2019 la SSPD inició investigación a Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. (hoy Prime Termoflores S.A. E.S.P.), por la presunta violación del artículo 168 de la Ley 142 de 1994, numeral 2 del Anexo 1 de la Resolución CREG 062 de 2013 y la Resolución CREG 025 de 1995 modificada por la Resolución CREG 026 de 2001, por considerar que la compañía declaró la disponibilidad de recursos de generación con los que no contaba por falta del suministro de combustible, no logrando cumplir las instrucciones del CND (Centro Nacional de Despacho) de realizar generación por seguridad. Como resultado de la investigación se aplicó una sanción en la modalidad de multa por valor de \$878, la decisión fue recurrida por la compañía oportunamente argumentando que Prime Termoflores cumplió con la regulación vigente durante el periodo de mantenimiento adelantado por SPEC y, que las declaraciones de indisponibilidad y disponibilidad parcial de las plantas obedecieron a una causa extraña que imposibilitó garantizar las generaciones de seguridad según las instrucciones del CND. A pesar de que la sanción se encuentra en firme, la misma se trasladó para que fuera asumida por Prime Termoflores S.A. E.S.P., sociedad independiente que fue vendida por Celsia S.A. en agosto de 2019.

La compañía atendió debidamente sus asuntos legales a corte del 31 de diciembre de 2023.

En general no se presentan novedades que pudieren llegar a afectar la situación financiera de la compañía y que no se encuentren provisionadas dada su probabilidad de un futuro desembolso.

Los activos contingentes presentaron variaciones significativas en relación con su cuantía y/o calificación desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.

**NOTA 20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre, comprendían:

	2023	2022
Proveedores nacionales (1)	5.292	2.947
Saldos por pagar a partes relacionadas	367	319
Proveedores del exterior	1	238
Dividendos por pagar (2)	94.016	100.462
Acreedores varios (3)	50.274	122.974
	<b>149.950</b>	<b>226.940</b>
Corrientes	126.296	115.177
No corrientes	23.654	111.763
<b>Saldo corriente al 31 de diciembre</b>	<b>149.950</b>	<b>226.940</b>

(1) El aumento con respecto al 2022 obedece principalmente por necesidad de la empresa en asesorías económicas por \$3.147 (2022 - \$0), mantenimientos por \$178 (2022 - \$1.788), materiales y suministros por \$116 (2022 - \$98), y, otros acreedores por \$510 (2022 - \$323)

(2) El saldo corresponde a la última cuota sobre los dividendos ordinarios y extraordinarios decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023 pagadera en enero de 2024.

- (3) Incluye cuenta por pagar por \$49.654 (2022 - \$122.381) a Integral S.A. correspondiente al compromiso adquirido en el acuerdo por el proceso arbitral del contrato de compraventa de las acciones de la sociedad Porvenir II que había iniciado en diciembre de 2022.

La política de pagos vigente estipula que el periodo de crédito promedio o los plazos para pagos a proveedores es:

- 30 días pago de servicios en general.
- 45 días equipos y materiales MiPymes
- 90 días equipos y materiales grandes empresas

El plazo para pago entre partes relacionadas o vinculados económicos depende de las condiciones establecidas en el contrato; sin embargo, en promedio el plazo es de 30 días.

El plazo de los préstamos entre vinculados en el 2023 fue de 2,2 años a una tasa Libor 3M + 2,75%, y en el 2022 fue de 2,3 años a una tasa Libor 3M + 2,50%.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

## NOTA 21. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos, al 31 de diciembre, comprendían:

	2023	2022
Retención en la fuente e impuesto de industria y comercio (1)	854	1.928
Impuestos, contribuciones y tasas (2)	2.131	1.389
Avances y anticipos recibidos	44	44
Recaudo a favor de terceros	-	7
<b>Total ingreso de actividades ordinarias netos</b>	<b>3.029</b>	<b>3.368</b>

- (1) Corresponden a los impuestos por contribuciones y tasas del periodo, principalmente por concepto de: Salarios y prestaciones \$169 (2022 - \$191), honorarios \$372 (2022 - \$164), servicios \$10 (2022 - \$86), otras retenciones \$286 (2022 - \$278).
- (2) Corresponden al impuesto de industria y comercio por \$348 (2022 - \$349), y otros impuestos por pagar \$1.783 (2022 - \$1.040).

## NOTA 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre 2023 y 2022 comprendían:

	2023	2022
Método de participación patrimonial neto (22.1)	(514.181)	309.009
Otros ingresos netos operacionales (22.2)	156.348	68.919
<b>Total (pérdida) ingreso de actividades ordinarias netos</b>	<b>(357.833)</b>	<b>377.928</b>

### 22.1 Método de participación patrimonial neto

El método de participación en los resultados del periodo y en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendía:

Empresa	Clasificación	2023		2022	
		En el resultado del periodo	En el otro resultado integral	En el resultado del periodo	En el otro resultado integral
Colener S.A.S.	Subsidiaria	203.521	3.468	224.393	3.410
Celsia Colombia S.A. E.S.P.	Subsidiaria	83.127	281	89.265	1.354
Porvenir II S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	(28.711)	-	(743)	-
Celsia Centroamérica	Subsidiaria	(772.142)	2.559	(3.913)	2.884
Summa Servicios Corporativos Integrales S.A.S.	Asociada	24	-	7	-
<b>Total (pérdida) ganancia por método de participación</b>		<b>(514.181)</b>	<b>6.307</b>	<b>309.009</b>	<b>7.648</b>

## 22.2 Otros ingresos netos operacionales

Los otros ingresos netos operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Capacidad energía eléctrica contrato de representación (1)	148.819	50.348
Ingreso administración de riesgos Celda (2)	7.529	18.571
<b>Total otros ingresos netos operacionales</b>	<b>156.348</b>	<b>68.919</b>

(1) Mayores ingresos por la central térmica Meriléctrica, la cual es representada por Celsia Colombia S.A. E.S.P.

(2) La disminución obedece principalmente a la TRM, la cual al 31 de diciembre de 2023 estaba en 3.822,05 (2022 - \$4.810,20).

## NOTA 23. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendían:

	2023	2022
Depreciación y amortización (1)	9.815	9.441
Seguros (2)	5.308	4.756
Servicios de personal	4.427	4.332
Costos de Bienes y Servicios Públicos (3)	3.878	2.618
Licencias y contribuciones (4)	2.463	405
Costos generales	1.907	1.843
Operación y mantenimiento (5)	1.744	1.928
Materiales y otros costos de operación	867	783
Servicios públicos (6)	397	131
Arrendamientos	5	55
Honorarios	-	11
	<b>30.811</b>	<b>26.303</b>

(1) Corresponde a los costos por depreciación y amortización del periodo.

(2) Corresponden a costos por seguros de manejo y cumplimiento \$22 (2022 - \$16), responsabilidad civil por \$775 (2022 - \$574), terrorismo \$181 (2022 - \$134) todo riesgo \$3.682 (2022 - \$3.416) y póliza Cyber \$648 (2022 - \$612).

(3) Incremento por mayor ejecución en la comisión por la capacidad de energía eléctrica en la central Meriléctrica

(4) El saldo está conformado por contribuciones Ley 99 de 1993 por \$2.342 (2022 - \$280) y costo contribución Ley 56 de 1981 por \$121 (2022 - \$125).

(5) Menores costos de cargo por conexión, capacidad de energía eléctrica, mantenimiento de líneas, redes y ductos y mantenimiento de la planta.

(6) Mayor ejecución de servicios públicos, principalmente por energía y alumbrado público \$4 (2022 - \$3) y servicios de telecomunicaciones por \$350 (2022 - \$124).

## NOTA 24. OTROS GASTOS E INGRESOS, NETOS

Los otros ingresos y gastos netos al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Dividendos	426	311
Recuperaciones (1)	4.236	178
Utilidad en venta de activos fijos	1	8
Otros (2)	73.064	26
<b>Total otros ingresos</b>	<b>77.727</b>	<b>523</b>
Donaciones (3)	(6.079)	(5.361)
Deterioro de inversiones (4)	(55.706)	(31.062)
Otros (4)	(13.173)	(3.159)
<b>Total otros gastos</b>	<b>(74.958)</b>	<b>(39.582)</b>
<b>Total otros ingresos (gastos) netos</b>	<b>2.769</b>	<b>(39.059)</b>

(1) Incluye principalmente recuperación de provisiones por \$2.802 (2022 - \$0), y recuperación de costos y gastos de años anteriores, y reembolsos por bonificaciones diferidas por \$1.434 (2022 - \$178).

- (2) Corresponde a otros ingresos extraordinarios en la culminación del contrato de compraventa entre Celsia S.A. e Integral S.A. donde las partes declaran su intención expresa de terminar y resolver todas las diferencias existentes con ocasión del nacimiento, ejecución, terminación y demás reclamaciones relacionadas con el proyecto Porvenir II.
- (3) Donaciones realizadas durante el periodo por \$5.974 (2022 - \$5.281) para la Fundación Grupo Argos, aprobadas por la Asamblea de Accionistas, otras donaciones por \$106 (2022 - \$80) para la Fundación para el Desarrollo de Antioquia y la Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín.
- (4) Corresponden al deterioro de inversión en Porvenir II por \$55.706 (2022 - \$31.062), dado el impacto en los flujos descontados por la postergación de la entrada en operación del proyecto ante la suspensión provisional de la licencia ambiental (ver Nota 1), registrado a partir de la determinación del importe recuperable y de acuerdo con lo permitido en la NIC 36 Deterioro de valor de los activos.
- (5) Corresponde principalmente a provisiones por litigios y demandas, 2023 \$12.010 proceso sancionado en la ciudad de Barranquilla (2022 - \$2.802 proceso judicial del demandante Inversiones Ángel Posada S.A.S. que fue recuperado en 2023) (ver Nota 19).

## NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Gastos de personal (1)	12.593	12.000
Honorarios (2)	8.742	6.985
Depreciaciones y amortizaciones	3.165	3.215
Impuestos, contribuciones y tasas (3)	2.674	1.819
Gastos de viaje	2.476	2.013
Contribuciones imputadas y efectivas	1.421	1.401
Servicios	1.114	1.139
Administración de bienes inmuebles	1.086	1.143
Seguros	797	575
Publicidad y propaganda	696	1.015
Mantenimiento y reparaciones	635	814
Seguridad y vigilancia	557	813
Comisiones	544	484
Servicios de aseo y cafetería	201	255
Servicios públicos	166	302
Otros	1.709	1.097
	<b>38.576</b>	<b>35.070</b>

- (1) Mayores gastos de personal en 2023 frente al mismo periodo de 2022 debido principalmente al reconocimiento de bonificaciones a empleados e incrementos salariales.

- (2) El siguiente es el detalle del gasto por honorarios:

	2023	2022
Otros honorarios	3.717	85
Asesorías jurídicas	2.080	3.501
Junta directiva	1.044	959
Asesorías en diseños y estudios	639	-
Asesorías técnica y financiera	624	1.677
Asesorías en sistemas de información	398	558
Revisoría fiscal	209	188
Auditoría externa	31	10
Asesorías avalúos	-	7
	<b>8.742</b>	<b>6.985</b>

- (3) Incluye principalmente provisión del impuesto de industria y comercio \$2.308 (2022 - \$1.505), y contribuciones a las superintendencias por \$318 (2022 - \$260).

## NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS, NETOS

Los ingresos y gastos financieros, netos al 31 de diciembre comprendían:

	2023	2022
Intereses por otros préstamos y partidas por cobrar (1)	78.359	61.164
Intereses de depósitos bancarios	1.648	477
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>80.007</b>	<b>61.641</b>
Intereses por obligaciones financieras (2)	(121.070)	(79.181)
Gastos financieros	(29.805)	(20.018)
Gravamen a los movimientos financieros	(2.067)	(1.749)
Costos financieros por derechos de uso	(433)	(747)
Comisiones	(225)	(426)
Otros costos financieros	(804)	(603)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(154.404)</b>	<b>(102.724)</b>
Ingreso por diferencia en cambio (3)	750.803	50.955
Gasto por diferencia en cambio (4)	(28.504)	(36.588)
<b>Total ingresos diferencia en cambio</b>	<b>722.299</b>	<b>14.367</b>
<b>Total ingresos (gastos) financieros netos</b>	<b>647.902</b>	<b>(26.716)</b>

- (1) Intereses sobre cuentas por cobrar a Celsia Colombia S.A. E.S.P. en relación con la venta de activos perfeccionada en 2018, \$75.845 (2022 - \$60.853) y otros ingresos financieros \$2.346 (2022 - \$165).
- (2) Corresponde a intereses de las obligaciones financieras \$46.936 (2022 - \$9.810) e intereses de emisión de títulos por \$74.134 (\$63.371).
- (3) La diferencia en cambio neta, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	2023	2022
Inversiones y otros (a)	705.333	26.599
Obligaciones financieras (b)	45.466	(36.220)
Adquisición de bienes y servicios	4	(208)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(63)	(160)
Deudores (c)	(28.441)	24.356
<b>Ingreso diferencia en cambio</b>	<b>722.299</b>	<b>14.367</b>

- (a) Incluye realización de los efectos de conversión relacionados con las compañías vendidas a través de la subsidiaria Celsia Centroamérica.
- (b) La diferencia en cambio de las obligaciones financieras disminuyó por la tasa representativa del mercado (TRM), que fue menor, con respecto al año anterior.
- (c) El aumento de la diferencia en cambio respecto al año anterior se debe a la valoración de la cuenta por cobrar en dólares a Prime Colombia Barranquilla S.A.S. correspondiente a la venta de Zona Franca Celsia S.A. E.S.P. en septiembre de 2019, la cual asciende a diciembre de 2023 a \$77.796 (2022; 137.926). El aumento en el gasto se debe al comportamiento decreciente de los indexadores de la deuda.
- (4) La disminución en el gasto se debe al comportamiento decreciente de los indexadores de la deuda.

La diferencia en cambio no realizada del periodo fue de \$ 725.494.

La tasa representativa del mercado empleada para la reconversión de moneda extranjera es de \$3.822,05 (2022 - \$4.810,20) pesos por dólar.

## NOTA 27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 es del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022, respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad

con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2016 a 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

Pérdida fiscal 2021	\$6.675
Pérdida fiscal 2022	\$21.097
<b>Total</b>	<b>\$27.772</b>

El término general de firmeza de las declaraciones de renta es la siguiente:

Año de Declaración	Término de firmeza
2016	2029
2017	2030
2018	2025
2019	En firme
2020	En firme
2021	2027
2022	2028

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años-

## 27.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados

	2023	2022
<b>Impuesto corriente</b>		
Con respecto al año actual	7.743	-
Con respecto al año anterior	-	1
<b>Impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(12.331)	(2.337)
<b>Gasto de impuesto a las ganancias corriente y diferido</b>	<b>(4.588)</b>	<b>(2.336)</b>

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es de (31,29%) para el año 2023, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

## 27.2 Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2023	2022
<b>Ganancia del periodo</b>	<b>228.039</b>	<b>253.116</b>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>(4.588)</b>	<b>(2.336)</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>223.451</b>	<b>250.780</b>

	2023		2022	
<b>Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la compañía</b>	<b>78.208</b>	<b>35%</b>	<b>87.773</b>	<b>35%</b>
Método de participación	179.963	80,54%	(108.152)	(43,12%)
Gastos no deducibles	10.740	4,81%	21.544	8,59%
Descuento tributario donaciones	(2.581)	(1,16%)	-	-
Cambio en diferencias temporarias no reconocidas	(270.919)	(121,24%)	(3.502)	(1,40%)
Exceso (déficit) de periodos anteriores			1	0,00%
<b>Gasto de impuesto corriente a las tasas efectivas de impuestos</b>	<b>(4.588)</b>		<b>(2.336)</b>	
<b>Tasa efectiva de Impuesto de renta</b>		<b>(2,05%)</b>		<b>(0,93%)</b>

La tasa efectiva difiere de la tasa nominal principalmente por el método de participación el cual está exento del impuesto sobre la renta.

### 27.3 Activos y pasivos por impuestos corriente

	2023	2022
Activo por impuesto corriente	20.758	11.507
<b>Activos del impuesto corriente</b>	<b>20.758</b>	<b>11.507</b>
Pasivo por impuesto corriente	(7.808)	-
<b>Pasivos del impuesto corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>12.950</b>	<b>11.507</b>

### 27.4 Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados en diciembre de 2023 y diciembre de 2022 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

No se tienen diferencias temporarias no reconocidas.

A continuación, se presenta el análisis del impuesto diferido presentado en el estado de situación financiera:

	2023	2022
Activos por impuestos diferidos	11.063	11.788
Pasivos por impuestos diferidos	(11.285)	(24.340)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(222)</b>	<b>(12.552)</b>

Los anteriores saldos, se detallan a continuación:

2023	Saldo inicial	Reconocido en los resultados	Reconocido en Otros	Saldo de cierre
Impuesto diferido (pasivo) o activo relacionado con:				
Propiedades, planta y equipo	(4.196)	775	-	(3.421)
Otras inversiones patrimoniales	(15.935)	12.128	-	(3.807)
Activos corrientes	105	-	-	105
Otros pasivos	(1.320)	(144)	-	(1.464)
Pérdidas fiscales	10.265	(545)	-	9.720
Ajuste cambio de tasa	(1.472)	117	-	(1.355)
	<b>(12.553)</b>	<b>12.331</b>	<b>-</b>	<b>(222)</b>

2022	Saldo inicial	Reconocido en los resultados	Reconocido en Otro resultado integral	Saldo de cierre
Impuesto diferido (pasivo) o activo relacionado con:				
Propiedades, planta y equipo	(3.979)	(217)	-	(4.196)
Otras inversiones patrimoniales	(4.070)	(11.865)	-	(15.935)
Intangibles y derechos de uso	(2.285)	2.285	-	-
Activos corrientes	-	105	-	105
Otros pasivos	(5.122)	3.802	-	(1.320)
Pérdidas fiscales	2.038	8.227	-	10.265
Ajuste cambio de tasa	(1.355)	-	(117)(*)	(1.472)
	<b>(14.773)</b>	<b>2.337</b>	<b>(117)</b>	<b>(12.553)</b>

\*Para la vigencia 2022 y en aplicación del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, que reglamenta el registro contable de la variación en el impuesto diferido por el cambio de tarifa de impuesto sobre la renta y en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales a partir del año gravable 2023 según lo establecido en la Ley 2277 de 2022, la compañía optó por registrar en 2022 la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio cuyo efecto fue un gasto por \$117.

Considerando el incremento en la tarifa en el impuesto básico de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021, la compañía optó por registrar la remediación del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto por \$1.355.

En cumplimiento de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, la compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. Las diferencias temporarias por los conceptos indicados son:

Año	Costo contable	Costo fiscal	Diferencias temporarias no registradas
2023	4.916	5.801	(885)
2022	5.807	5.418	389
2021	5.504	5.215	289
2020	4.920	4.829	91
2019	4.741	4.798	(57)

## 27.6 Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la compañía.

## 27.7 Precios de transferencia:

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2023 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

## 27.8 Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

La última reforma tributaria asociada mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Los contribuyentes cuya actividad principal sea la generación de energía a partir de fuentes hídricas y que tenga una renta líquida superior a 30.000 UVT (\$1.272.360.000 año 2023) deberán liquidar por los años 2023 a 2026 una sobretasa de tres puntos adicionales de impuesto sobre la renta siendo su tarifa del 38%, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%. Esta sobretasa no aplica a pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea inferior a 1.000 Kw.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.  
Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada

del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

## NOTA 28. GANANCIAS POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas por acción al 31 de diciembre se basó en la utilidad de \$228.039 (2022 - \$253.116) imputable a los accionistas comunes de acciones ordinarias en circulación de 1.069.966.601 (2022 - 1.069.972.554).

Las ganancias por acción se detallan así:

	Acumulado	
	2023	2022
Resultado neto del ejercicio	228.039	253.116
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.069.966.601	1.069.972.554
<b>Ganancia por acción básica (en pesos)</b>	<b>213,13</b>	<b>236,56</b>

La ganancia neta por acción diluida es igual que el resultado de la acción básica.

## NOTA 29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 29.1 Cumplimiento con acuerdos de préstamos

Durante los periodos reportados, la compañía no presentó incumplimiento de las cláusulas financieras u otra infracción de los acuerdos de préstamos celebrados. Asimismo, durante el periodo reportado no presentó incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

### 29.2 Reclasificación de activos financieros

Durante el periodo reportado y el anterior, la compañía no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

### 29.3 Categorías de instrumentos financieros

	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	21.621	5.279
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados (a)	193.251	273.378
Activos financieros a valor razonable con cambio en ORI (b)	27.680	36.690
Activos financieros medidos al costo amortizado (c)	454.877	454.593
<b>Total activos financieros</b>	<b>697.429</b>	<b>769.940</b>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado (d)	1.022.764	924.280
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1.022.764</b>	<b>924.280</b>

- a) Corresponde principalmente a inversión en celda Cautiva, por \$115.456 ( \$2022 \$135.415), y saldo de la cuenta por cobrar a Prime Colombia Barranquilla S.A.S. por la venta de Zona Franca Celsia en septiembre de 2019.
- b) Corresponde a las inversiones patrimoniales diferentes de los anticipos para futuras capitalizaciones y las participaciones en subsidiarias y asociadas.
- c) Corresponde a las cuentas por cobrar de largo plazo, las cuales están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva, a excepción de la cuenta por cobrar a Prime Colombia Barranquilla S.A.S. que se presenta en los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

	2023	2022
Bonos en circulación (Nota 17)	456.100	456.623
Obligaciones financieras (Nota 17)	543.010	355.894
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (a)	23.654	111.763
<b>Total pasivos financieros al costo amortizado</b>	<b>1.022.764</b>	<b>924.280</b>

- (a) Los pasivos financieros no incluyen los pasivos por derecho de uso los cuales están en el alcance de la NIIF 16 Arrendamientos.

Los importes en libros de los pasivos financieros reconocidos en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable, por lo que no se incluye la comparación con el valor razonable en las notas a los estados financieros.

Las cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo se presentan a su monto nominal.

### Descripción de las variables significativas de la valoración

Las variables significativas utilizadas en las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros se muestran a continuación:

	Nivel Jerarquía	Técnica de valoración	Descripción técnica de valoración	Variables significativas
<b>Activos financieros</b>				
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Cuenta por cobrar	1	Precio de cotización	(1)	Precio de bolsa de energía
Inversiones no patrimoniales	3	Precio observado	(2)	No aplica
<b>Medidos a valor razonable con cambios en ORI</b>				
Inversiones patrimoniales	1	Precios de cotización	(1)	Precio de la acción
<b>Medidos a costo amortizado</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2	Flujos de caja descontados	(3)	Tasa de mercado
<b>Pasivos financieros</b>				
<b>Medidos a costo amortizado</b>				

Obligaciones financieras	2	Flujos de caja descontados	(3)	Tasa de mercado para préstamos en condiciones similares
Bonos en circulación	2	Flujos de caja descontados	(4)	Tasa de descuento que arroje la curva cero cupón

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de la compañía:

- (1) Precios de cotización de mercado: los valores razonables de las inversiones e instrumentos clasificados como de alta bursatilidad se determinan por referencia a los precios que cotizan publicados en mercados activos, para el instrumento financiero en cuestión.

Las inversiones en otras sociedades clasificadas en esta categoría son medidas al valor razonable, en una base no recurrente, sólo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. La compañía considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de los estados financieros.

- (2) Precio observado: El valor razonable se determina con base en técnicas de valuación internas a partir de la información presente disponible que integra la información financiera asociada al portafolio y la proporción de derechos de devolución.

- (3) Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.

La compañía evaluó que los valores razonables de las cuentas por cobrar, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. Los flujos de caja futuros de las cuentas por cobrar o por pagar cuyos vencimientos son superiores a 12 meses se descuentan a valor presente con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares a la fecha de medición, acorde con los días de vencimiento.

- (4) El valor razonable es calculado descontando los flujos de caja futuros con la curva cero cupón de los bonos ordinarios emitidos por las compañías, acorde con los días de vencimiento.

## NOTA 30. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### 30.1 Riesgos estratégicos

#### Enfoque de gestión de riesgos:

Para la compañía la gestión de riesgos es un factor diferenciador y fundamental para alcanzar la sostenibilidad del negocio. Además, es un principio prioritario para nuestros colaboradores y un aspecto que nos permite planificar los eventos que puedan afectar significativamente nuestra misión, preparar la mitigación de sus impactos con la finalidad de reducir la percepción de incertidumbre relacionada con la toma de decisiones y asegurar el logro de nuestros objetivos de forma segura. Asimismo, identificamos las oportunidades para potenciarlas y gestionarlas correctamente.

Se han definido unos pilares orientados a soportar la estructura del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que consisten en la creación de un marco de gobierno, un proceso, una tecnología de apoyo y el establecimiento de una cultura de gestión.

#### Metodología de la gestión de riesgos:

Gestionamos los riesgos bajo los lineamientos de la Política y el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos SGIR; nuestra metodología está alineada con buenas prácticas internacionales como la norma ISO 31000 y el estándar COSO ERM, las cuales definen componentes similares, partiendo del entendimiento del negocio, objetivos, entorno y tendencias. Posteriormente, se identifican y analizan los riesgos relevantes, se asocian los controles de mitigación, se evalúa el riesgo, se define su tratamiento, se registran y se reportan.

Adicionalmente contamos con una herramienta tecnológica que nos apoya la gestión de riesgos y oportunidades.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) tiene como enfoque la identificación de los riesgos más relevantes en la estrategia para atender la incidencia y la criticidad de los impactos sobre nuestros objetivos en: procesos, proyectos, nuevos negocios o productos, activos. Los impactos los medimos en criterios económicos, personas, reputación o en pérdida de información

A continuación, se presentan los riesgos estratégicos identificados, así como una breve descripción de su nivel de exposición y de las acciones de tratamiento que se tienen implementadas para su gestión:

Riesgo estratégico	Definición	Impacto potencial del riesgo en el negocio	Acciones de mitigación
1. Disponer del talento humano que habilite la estrategia de la compañía	Afectación en el logro de la estrategia por recurso humano que no se adecúe a las capacidades y cultura que requiere la organización. Presión competitiva por talento escaso en un mundo más virtual (nómadas digitales). Cambios en los modelos operacionales por cambios legislativos.	Reputacional	Administración de los procesos de selección, capacitación, y entrenamiento de los colaboradores. Definición de planes de desarrollo que incrementen la capacidad de liderazgo. Plan anual de cultura
2. Regulatorio	Cambios o nueva regulación que afecte de forma adversa la operación de activos y la entrega de productos y servicios. Generación: revisión asignación CxC a plantas existentes; caída de precios por potencial sobreinstalación. Transmisión: revisión metodología remuneración. Distribución: evolución metodología remuneración y tránsito a DSO. Comercialización: revisión metodología remuneración.	Económico	Modelación, análisis y seguimiento a las variables que puedan generar cambios regulatorios adversos para la compañía. Gestión con gremios, ministerios y Gobierno Nacional para revisión de las propuestas de cambio.
3. Cambios en el ambiente político y variables macroeconómicas	Cambios en la agenda legislativa que puedan impactar el negocio. Situación macroeconómica mundial, conflictos internacionales con o sin violencia, nacionalismo emergente, debilidad de la cadena de abastecimiento.	Económico	Modelación, análisis y seguimiento a las variables que puedan generar cambios adversos para la compañía. Gestión con entes gubernamentales.
4. Cambio climático y escasez de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Riesgo físico / Resiliencia climática</li> <li>○ Riesgos de transición</li> <li>○ Protección de la biodiversidad</li> </ul>	Económico / Reputacional	Planes de mitigación, compensación, adaptación y comunicación dentro de la estrategia de cambio climático. Planes de continuidad de negocio Transferencia de riesgos vía programa de seguros Soluciones paramétricas climáticas
5. Ciberseguridad	Ataques o fallas cibernéticas que afecten la prestación de los servicios o la entrega de productos (ataques a infraestructura, secuestro de datos/ransomware).	Económico / Reputacional/ Información	Implementación de plan de ciberseguridad y herramientas para detectar eventos de manera oportuna y con capacidad para aislar de manera remota las operaciones comprometidas; así como los ejercicios de prueba para una mejor preparación y respuesta. Políticas de seguridad
6. Cambios en la dinámica de la oferta y la demanda del mercado de energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Comportamiento del consumidor</li> <li>○ Dilución de fronteras</li> </ul>	Económico	Diversificación e innovación en el portafolio energético y de los negocios.

Riesgo estratégico	Definición	Impacto potencial del riesgo en el negocio	Acciones de mitigación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Competidores emergentes</li> </ul>		Posicionamiento de los modelos de negocio y contractuales frente a los demás competidores Política comercial
7. Relacionamiento con grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Consultas previas</li> <li>o Licencia social para operar</li> <li>o Continuidad de las operaciones</li> <li>o Posicionamiento de compañía</li> </ul>	Reputacional / Económico	Procesos de concertación con las comunidades de las áreas de influencia y fortalecimiento del relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

### 30.2 Gestión de riesgo de capital:

La estructura de capital de Celsia S.A. está en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y papeles comerciales y patrimonio, conformado por las acciones emitidas, las reservas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la Nota 17 Obligaciones Financieras, Nota 16 Patrimonio.

La compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de la estructura de capital de una manera eficiente y en línea con los planes de expansión e inversión. De la misma forma gestiona el riesgo mediante el manejo de unos niveles de endeudamiento razonables (medidos principalmente en razón de la deuda neta / Ebitda).

Celsia S.A. no está sujeto a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas.

### 30.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero:

Las políticas financieras de Celsia S.A. buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito a niveles aceptables según la naturaleza del negocio y de acuerdo con las políticas establecidas desde la matriz.

La compañía permanentemente evalúa y cuantifica bajo diferentes estructuras de capital (mezcla patrimonio - deuda, tipo de deuda, tasa fija o variable, moneda y tasa de interés). El riesgo es mitigado mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida que el mercado lo permita. No es política de Celsia el uso de derivados con fines especulativos.

Operaciones especiales como adquisiciones y emisiones de acciones o bonos, pueden generar que sobrepasen temporalmente el límite establecido por la Administración, situación que es controlada mediante un monitoreo permanente de la volatilidad y de la ejecución de los planes de inversión asociados a la transacción específica realizada.

#### 30.3.1 Riesgo del mercado:

Celsia S.A., por las actividades que realiza y su estructura de capital está expuesta a movimientos en la tasa de cambio y variaciones en las tasas de interés. La exposición a diferentes riesgos de mercado es medida determinando el valor en riesgo (VaR) de su portafolio de activos eléctricos y complementando con análisis de sensibilidad. Con respecto al año anterior no ha cambiado la exposición los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son gestionados y medidos.

#### 30.3.2 Gestión del riesgo cambiario:

Al cierre de 2023 la utilidad antes de impuestos de Celsia S.A. tiene una exposición a movimientos en la tasa de cambio a través del componente en dólares del costo de ventas y de las obligaciones financieras.

La exposición neta basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios, después de cobertura de tasas de cambio, principalmente frente al dólar americano es la siguiente:

Exposición al dólar americano (En dólares)	2023	2022
Activos monetarios	60.439.274	30.385.846
Pasivos monetarios	39.460.409	36.829.518
<b>Exposición neta</b>	<b>20.978.865</b>	<b>(6.443.672)</b>

Exposición al dólar americano (En millones de pesos colombianos)	2023	2022
Activos monetarios	231.002	146.162
Pasivos monetarios	150.820	177.157
<b>Exposición neta</b>	<b>80.182</b>	<b>(30.995)</b>

### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La compañía realiza análisis de sensibilidad con el fin de cuantificar el impacto del tipo de cambio en las cifras sus resultados. Se encuentra principalmente expuesto a la divisa del dólar americano.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad a un incremento y decremento de un 20% en el peso colombiano contra las divisas extranjeras. El 20% representa el porcentaje de sensibilidad utilizado cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio de 20% en las tasas de cambio. Una cifra positiva más adelante indica un incremento en los resultados donde el peso colombiano se fortalece en 20% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 20% en la moneda funcional con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados.

#### Impacto en utilidad antes de impuesto y operaciones continuas

Fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar	[20%]	[-20%]
A 31 de diciembre de 2023	16.036	(16.036)
A 31 de diciembre de 2022	(6.199)	6.199

Las operaciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos, así como los ingresos, costos y gastos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio observado a la fecha de cada cierre y promedio así:

Frente al dólar americano	2023		2022	
	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio promedio	Tasa de cambio de cierre	Tasa de cambio promedio
Peso colombiano	3.822,05	3.954,14	4.810,20	4.787,89

### 30.3.3 Gestión de riesgo en la tasa de interés:

Celsia S.A. tiene una exposición a diferentes indicadores como IPC, el cual permite absorber eficientemente los movimientos de la política monetaria y el comportamiento de las variables macroeconómicas nacional e internacional.

En la siguiente tabla se detalla el pasivo financiero y la tasa de interés pactada. La exposición se presenta sobre los importes con tasa de interés variable:

Tasa de interés pactada	Deuda		Deuda	
	2023	2022	2023	2022
Interés variable	704.730	586.730	88%	100%
Interés fijo	100.000	-	12%	0%
<b>Total Deuda consolidada</b>	<b>804.730</b>	<b>586.730</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Análisis de sensibilidad de tasas de interés e índices de inflación

Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100pbs sobre la tasa spot del indexador, manteniendo el resto de las variables constantes, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés:

Anual	IPC		IBR	
	2023	2022	2023	2022
Utilidad antes de impuestos y operaciones continuas	4.527	5.867	2.520	-

**30.3.4 Riesgo del mercado:** Celsia S.A., por las actividades que realiza y su estructura de capital está expuesta a movimientos en la tasa de cambio y variaciones en las tasas de interés. La exposición a diferentes riesgos de mercado es medida determinando el valor en riesgo (VaR) de su portafolio de activos eléctricos y complementando con análisis de sensibilidad. Con respecto al año anterior no ha cambiado la exposición de la compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son gestionados y medidos.

**30.3.5 Otros riesgos de precio:** Las inversiones de portafolio que permanecen en el patrimonio son mantenidas por razones estratégicas y no para propósitos comerciales. La compañía no negocia activamente estas inversiones.

**30.3.6 Gestión del riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez se puede generar cuando se presenta una estructura de capital inadecuada y/o una afectación en el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital. Celsia S.A. planea de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

Para mitigar el riesgo de liquidez en los vencimientos de capital y renovaciones de obligaciones financieras, Celsia S.A. da seguimiento a la concentración de los vencimientos de deuda periódicamente lo que permite gestionar con anticipación los vencimientos. Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tipos de indexadores y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa y emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales en calidad de emisor recurrente. Así mismo, Celsia S.A. cuenta con cupos de créditos no comprometidos con la banca nacional e internacional en un monto suficiente para atender cualquier eventualidad.

Celsia S.A. mantiene una política de liquidez en concordancia con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política de pago establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de presupuestos de flujos de caja, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

De igual forma, la política de endeudamiento tiene como propósito mantener una adecuada disponibilidad de cupos de crédito con entidades financieras nacionales e internacionales para atender las necesidades de capital de trabajo que puedan surgir durante la operación.

**30.3.7 Gestión de riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

En aquellas ventas en las cuales la organización determina de manera anticipada su contraparte y pacta condiciones especiales que le permitan mitigar los riesgos de contraparte, la compañía ajusta sus respectivas ofertas (precio, forma de pago, etc.) para que reflejen la valoración realizada a la contraparte, así como el monto expuesto en cada una de esas operaciones.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito. La compañía aplica una rigurosa práctica de distribución de su disponible e inversiones, mitigando de esta manera el riesgo de concentración de sus recursos en una misma entidad o título.

La compañía se encuentra expuesta a riesgo de crédito con respecto a las garantías financieras que otorga a sus subsidiarias. La exposición máxima de la compañía en este respecto representa el importe máximo que la compañía tendría que pagar en caso de que la garantía sea exigible.

## 30.4 Análisis de vencimientos de pasivos financieros

### 30.4.1 Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de Celsia S.A. para sus pasivos financieros no derivados con periodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual se deberá hacer el pago.

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o mas	Total	Valor en libros
<b>A 31 de diciembre de 2023</b>						
Pasivo financiero que no devenga intereses	N/A	126.296	-	-	126.296	126.296
Instrumentos con tasa de interés variable	COP 15,75% E.A.	356.400	412.371	380.291	1.149.061	999.110
Instrumentos con tasa de interés fija	COP 14,95% E.A.	103.277	-	-	103.277	23.654
		<b>459.677</b>	<b>412.371</b>	<b>380.291</b>	<b>1.252.338</b>	<b>1.149.060</b>

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o mas	Total	Valor en libros
<b>A 31 de diciembre de 2022</b>						
Pasivo financiero que no devenga intereses	N/A	115.177	-	-	115.177	115.177
Instrumentos con tasa de interés variable	COP 17,56% E.A.	140.582	581.990	445.798	1.168.369	812.516
Instrumentos con tasa de interés fija		10.084	66.469	132.396	208.949	111.763
		<b>265.843</b>	<b>648.459</b>	<b>578.194</b>	<b>1.492.495</b>	<b>1.039.456</b>

Los flujos contractuales de los pasivos por derecho de uso se encuentran revelados en la Nota 7 Arrendamientos y derechos de uso.

## NOTA 31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La matriz inmediata de Celsia S.A. es Grupo Argos S.A. con domicilio principal en Medellín, Colombia, que mantiene una participación directa del 52.93% configurándose una situación de control respecto de esta.

### 31.1 Información cualitativa sobre las relaciones entre partes relacionadas

#### 31.1.1 Relaciones que tienen lugar entre Celsia S.A. con sus subsidiarias:

- Contrato de representación de la planta generadora Merilétrica.
- Préstamos para inversión o para ser utilizados como capital de trabajo.
- Cobro de dividendos.
- Reembolsos de costos y gastos.

#### 31.1.2 Relaciones que tienen lugar entre Celsia S.A. con su matriz Grupo Argos S.A.

- Pago de dividendos.
- Servicio de transporte aéreo de empleados.
- Servicio de arrendamiento de construcciones y edificaciones.
- Servicios de asistencia técnica administrativa.
- Pólizas de seguros contratadas por la compañía para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.

### 31.2 Información cuantitativa sobre las relaciones entre partes relacionadas

Durante el periodo se generaron las siguientes transacciones comerciales entre partes relacionadas:

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2023	2022	2023	2022
Subsidiarias	224.664	111.201	18.545	9.523
Otras partes relacionadas	426	311	8.523	6.510
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>225.090</b>	<b>111.512</b>	<b>27.068</b>	<b>16.033</b>

	Importes por cobrar		Importes por pagar y anticipos recibidos		Activos por arrendamiento		Pasivo por arrendamiento o	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Matriz	-	-	40.070	43.751	-	-	-	-
Subsidiarias	551.049	463.337	186.717	218.214	-	-	-	-
Otras partes relacionadas	107	16.410	210	175	2.386	-	3.255	-
Personal clave de la gerencia (31.2.1)	5.076	5.218	-	-	-	-	-	-
<b>Total partes relacionadas</b>	<b>556.232</b>	<b>466.016</b>	<b>226.997</b>	<b>262.140</b>	<b>2.386</b>	<b>-</b>	<b>3.255</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la compañía no ha reconocido deterioro de valor y gasto por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas. La compañía no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 30 días.

### 31.2.1 Compensación del personal clave de la administración

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	2023	2022
Beneficios corto plazo	11.744	10.205
Beneficios largo plazo	1.840	1.590
Honorarios (1)	1.044	959
Créditos otorgados a personal clave de la gerencia (2)	5.076	5.218
	<b>19.704</b>	<b>17.972</b>

- (1) Los pagos por honorarios corresponden a los pagos por asistencia a reuniones de la Junta Directiva y los comités de apoyo para su gestión durante el año 2023 y 2022.
- (2) Corresponde a los saldos de créditos otorgados a los directivos de la compañía al cierre de diciembre de 2023 y 2022, principalmente por conceptos de vivienda, préstamos especiales altos ejecutivos, pólizas de vehículo y salud. Para el 2023 no se presentaron nuevos créditos al personal clave de la gerencia.

## NOTA 32. OTRAS REVELACIONES

### 32.1 Compromisos y contingencias

La compañía atendió debidamente sus asuntos legales y no recibió notificación de demandas ni sanciones en su contra que pudieran llegar a afectar su situación financiera. Los activos y pasivos contingentes no han presentado variaciones significativas en relación con su cuantía y/o calificación desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

### 32.2 Otros hechos relevantes

El 5 de mayo de 2023 las filiales Celsia Centroamérica S.A. y Enerwinds de Costa Rica S.A., subsidiarias de Celsia S.A., suscribieron un contrato de compraventa de acciones con Fontus Spain S.L.U (entidad filial de EnfraGen, LLC) que implica la venta de las centrales de generación hidráulica del Complejo Dos Mares con una capacidad conjunta de 119 MW; las granjas solares Celsolar y Divisa con una capacidad conjunta de 19,7 MW y el parque eólico Guanacaste en Costa Rica con una capacidad de 49,5 MW.

Con este contrato se enajenó el 100% de la participación accionaria y operativa de Celsia Centroamérica S.A. en Alternegy S.A., Bontex S.A., Celsolar S.A. y Divisa Solar 10 MW S.A. Asimismo, la enajenación de la totalidad de las acciones que tiene Enerwinds de Costa Rica S.A. en Planta Eólica Guanacaste S.A.; y la cesión de los contratos con grandes clientes en Panamá.

El proceso de cierre se completó en el tercer trimestre de 2023. Celsia recibe un monto de USD 194 millones por sus acciones y hará una reducción de su deuda en USD 198 millones. Con la venta de estos activos, Celsia dispondrá de recursos y flexibilidad financiera para continuar desplegando su estrategia enfocada en energías renovables, en especial solar y eólica en sus diferentes geografías, y buscará oportunidades para fortalecer el portafolio de gestión de activos (transmisión y distribución) y de eficiencia energética en otros países de la región. Así mismo, contará con recursos líquidos para acometer la readquisición de acciones que autorizó la Asamblea de Accionistas el pasado 29 de marzo.

La compañía continuará presente en Honduras, Panamá y Costa Rica.

## NOTA 33. HECHOS RELEVANTES DURANTE EL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el 2023 Celsia S.A. a través de su subsidiaria Celsia Centroamérica S.A., anuncia que llegó a un acuerdo con la compañía Grupo Ibereólica Renovables para adquirir el Proyecto Eólico Caravelí de 218 MW, ubicado en el Distrito Lomas, provincia de Caravelí – Arequipa, Perú. Se estima que el cierre de la transacción se dé a principios de 2024 con el acompañamiento de Ibereólica, momento a partir del cual, Celsia, comenzaría la construcción y puesta en marcha del proyecto.

Para el desarrollo del parque eólico Caravelí, Celsia aprovechará equipos y acuerdos con proveedores que ya tenía contratados para los proyectos eólicos que han presentado retrasos en La Guajira, en Colombia, y cuyos procesos de licenciamiento y consultas están en curso. Así, podrá adelantar de manera ágil el cronograma constructivo en el Perú.

El proyecto contará con la última tecnología en generación eólica. Celsia sigue diversificando su presencia internacional con proyectos de energía renovable que representan un retorno atractivo para sus accionistas.

#### **NOTA 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en estos estados financieros.

#### **NOTA 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y la Junta Directiva de conformidad con la reunión llevada a cabo el 20 de febrero de 2024.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office  
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060  
home.kpmg/co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas:  
Celsia S.A.:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

He auditado los estados financieros separados de Celsia S.A. (La Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación de la recuperación de las inversiones en subsidiarias (Ver nota 9 a los estados financieros separados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
<p>El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 incluye un saldo de inversiones en subsidiarias por \$4.749.603 millones, el cual representa el 84% del total de activos. He identificado la evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones como un asunto clave de auditoría, porque involucra un juicio significativo en la identificación de indicadores de deterioro sobre estas inversiones y porque debido a la materialidad del saldo, se considera una de las áreas de mayor atención en la auditoría.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de eventos, hechos y/o circunstancias que pusieran de manifiesto la existencia de indicadores de deterioro del valor de las inversiones, a partir de las pruebas de deterioro de las diferentes unidades generadoras de efectivo en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados.</li> <li>• Evaluación del trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de las subsidiarias significativas en relación con la identificación de posibles indicios de deterioro en las inversiones en subsidiarias.</li> <li>• Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria que me asistieron en: 1) evaluar los supuestos clave utilizados en las pruebas de deterioro realizadas por la Compañía sobre las inversiones sobre las cuales hubo indicios de deterioro, incluidos los datos de entrada, 2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre las tasas de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas, y 3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos, con los realizados por la Compañía</li> </ul>

**Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte integrado, pero no incluye los estados financieros separados, ni mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. La información contenida en el Reporte Integrado se espera esté disponible para mí después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando está disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido del Reporte Integrado, si concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo y describir las acciones aplicables.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados.**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2024.

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz  
Revisor Fiscal de Celsia S.A.  
T.P. 43668 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2024



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas:  
Celsia S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Celsia S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionista, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y

Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluye el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el el sistema de control interno implementado por la administración y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluye el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la

administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluye el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación del Terrorismo y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gonzalo Alonso Ochoa Ruiz  
Revisor Fiscal de Celsia S.A.  
T.P. 43668- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2024